

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001 VII Legislatura Núm. 305

DE INVESTIGACIÓN SOBRE GESCARTERA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS MARDONES SEVILLA

Sesión núm, 9

celebrada el jueves, 27 de septiembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:
Celebración de las siguientes comparecencias:
— De la señora ex presidenta de la CNMV (Valiente Calvo). (Número de expediente 219/000254.) 9373
— Del señor ex vicepresidente de la Fundación ONCE. (Número de expediente 219/000255.) . 9445

tomar resoluciones políticas sobre este tema. (El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Señor Cuevas.

El señor CUEVAS DELGADO: El Grupo Socialista no ha mentido en esta Comisión y pido al señor Pujalte que retire esas palabras. El Grupo Socialista ha preguntado en esta Comisión, una portavoz del Grupo Socialista ha preguntado en esta Comisión por unos viajes y quién los financió. Si preguntar es mentir, lo va a tener que sostener el señor Pujalte. Yo le doy la oportunidad de que retire esa afirmación. Preguntar no es mentir. Ya veremos si a esa pregunta la respuesta es la que él cree o es otra. De momento se ha preguntado. Me parece que si se mantiene esa afirmación, es una grave acusación contra el honor del Grupo Socialista, que no ha mentido en esta Comisión. Le pido que la retire o que lo demuestre, pero ninguna insidia ni insinuación más. En una ocasión el señor Martínez-Pujalte, y está en las actas, se desdijo de una acusación y, como no se hizo público, dijo en otro sitio, en una rueda de prensa, que no se había retractado. Las actas demostraron que sí. Yo le pido que retire esa afirmación porque el Grupo Socialista no ha mentido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, ¿quiere terminar? Esta presidencia va a dar por zanjado este debate, dado que estamos en fase procedimental de comparecencias de personas citadas. Tendrán ustedes ocasión, en la segunda fase de esta Comisión en su día, cuando hagamos las conclusiones respectivas, de debatir entre los grupos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Con toda brevedad, para no reabrir debates.

El Grupo Socialista lanzó unas insidias y hay un documento que han demostrado que son falsas. Si quiere el Grupo Socialista, que vaya al juzgado con el documento que obra en poder de la Comisión y lo denuncie. Por los papeles que hay en esta Comisión se ha demostrado que las insidias que lanzaron y que luego repitió su portavoz en rueda de prensa eran falsas, y hay una carta que lo pone de manifiesto.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Señor presidente, esto que acaba de decir ahora es distinto. No hay ninguna carta que conteste a esa pregunta. Esa carta dice que se sigue preguntando y que aquí no hay nada, pero se ha preguntado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Perdón, señor presidente.

Eso es falso, y si el señor Cuevas no sabe leer las cartas, que las lea. Dice que no obra en poder de esa institución financiera ni aquí ni en Londres ningún gasto de los que se refería la portavoz socialista. Al señor Cuevas puede que no le guste lo que ha contestado el

banco, pero eso es lo que pone la carta. Sería más fácil, más que enzarzarnos en una conversación, que la letrada leyera la carta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, la presidencia decide que este tema pase a los debates que tiene la Comisión a puerta cerrada.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Que se lea la carta.

El señor **PRESIDENTE:** La presidencia da por cerrada esta fase. Que quede constancia de que el documento de referencia se llevará a la Comisión de Gescartera en sus sesiones de puerta cerrada.

Despedimos a doña Pilar Valiente, agradeciéndole su presencia y colaboración.

 DEL SEÑOR EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE (DE LORENZO GARCÍA) (Número de expediente 219/000255.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, continua la sesión con la comparecencia de don Rafael de Lorenzo García, ya en la sala, ex vicepresidente de la Fundación Organización Nacional de Ciegos de España.

Si el señor De Lorenzo García desea hacer alguna introducción breve y previa antes de dar paso a los señores portavoces de los grupos parlamentarios comisionados al respecto, es el momento de hacerla, y si no daríamos paso a los señores portavoces.

¿Desea hacer alguna declaración? (**Asentimiento.**) Tiene la palabra el señor De Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Buenas noches, señoras y señores diputados, señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente el tremendo esfuerzo personal que están haciendo prolongando esta sesión y permitiendo que comparezca, a pesar de las horas que son. Créanme que humanamente lo agradezco porque prefiero, indiscutiblemente, comparecer ahora y no seguir más días esperando. Es preferible haber esperado hasta estas horas que cualquier otra solución, pero soy consciente del esfuerzo y del cansancio que ustedes puedan acumular y les agradezco muy sinceramente el mismo.

Comparezco ante esta Comisión, señor presidente, señorías, con el ánimo, con la voluntad de contribuir, modesta pero resueltamente, aportando la información de que dispongo y ponerla al servicio del esclarecimiento y del conocimiento de la verdad de este lamentable asunto. En esta intervención, muy telegráficamente, quiero darles mi resumen personal, que podré desarrollar después respondiendo a las preguntas que ustedes tengan a bien formularme. Señorías, a mi juicio y desde mi modesta opinión, creo que aquí han pasado al menos cinco circunstancias.

En primer lugar, estamos ante la Comisión de unos presuntos delitos, un caso de estafa, donde hay muchas instituciones y personas perjudicadas, y ese es el punto central de este problema; no digo que sea el único, pero es el factor fundamental.

En segundo lugar, esa estafa responde, a mi juicio, a una trama de la cúpula de Gescartera, perfectamente trazada, según la información que he ido recibiendo especialmente de las comparecencias en esta Comisión; una trama que ha consistido en crear apariencias que induzcan a errores, a malos entendidos, a falsas imágenes, a utilizar el nombre de personas, a utilizar la imagen y el prestigio de instituciones, a utilizar a entidades como tapadera para dar una cierta cobertura social.

En tercer lugar, probablemente no soy yo nadie para dar este tipo de opiniones, pero por lo que aquí se debate y por lo que escucho, podría haber algún tipo de errores en el ente regulador. En todo caso, no soy yo quien debe opinar sobre ello.

En cuarto lugar, hay una organización, que es la mía, la Fundación ONCE y la propia ONCE, que es una entidad perjudicada, víctima, que está perdiendo 540 millones, y que ha sido instrumentalizada y utilizada en esa trama como tapadera social, a través de esa presunta participación del 10 por ciento.

Y en quinto lugar —y termino, señor presidente—, aquí hay unos errores administrativos, errores personales de los ejecutivos de Fundación ONCE, y yo no vengo, señorías, a decir que no tengo ninguna responsabilidad. Yo he cometido, señorías, algunos errores internos en la Fundación ONCE, errores de buena fe, siempre a partir de los informes y propuestas del ex director general. Ha habido a partir de ahí actos de ejecución, que no se han ajustado a los criterios de la decisión por parte del director general de la fundación, y otra serie de actos que él ha realizado por su cuenta y no ha puesto en mi conocimiento y que yo no puedo asumir. Por tanto, ese sería mi resumen de entrada y quedo absolutamente a su disposición, reiterándoles mi agradecimiento por su esfuerzo.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Las once son en Canarias, ahora son las doce.

Señor De Lorenzo, buenas noches. Bienvenido. Perdone por la tardanza, por haberle hecho esperar. La verdad es que vamos a intentar hacer una comparecencia que sea ágil, por lo menos, y clarificadora. La ONCE está en el ojo del huracán, la ONCE sale en los informes, la Fundación ONCE sale en muchas comparecencias. Esta tarde hace un rato también ha sido citada en diferentes momentos de las intervenciones de los grupos parlamentarios respecto al tema de Gescartera y la

decisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la constitución de agencia de valores en la medida en que ha sido un salvoconducto, parece ser, para la entrada y la ratificación y la teórica salvación momentánea del grupo Gescartera. La verdad es que este salvavidas que se quiso poner, no sé con qué grado de conocimiento de la ONCE que es lo que tenemos que investigar hoy, al final se ha convertido en una especie de salvavidas pesado que ha llevado a tener que padecer una situación realmente grave. La verdad es que lamentamos que la ONCE esté en el ojo del huracán. A mí me parece serio tener que ver antes de venir a la comparecencia a trabajadores, miembros de la ONCE protestando, reivindicando sus derechos. En fin, que la ONCE esté en la boca de mucha gente por un problema serio me parece verdaderamente grave. Quiero que a través de esta comparecencia quede claro por parte de la ONCE, o por parte de nuestro grupo, qué ha habido de verdad, cuál ha sido el papel y de qué estamos hablando. Señor De Lorenzo, ¿qué cargo desempeñaba usted en la ONCE y en la Fundación ONCE?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mis responsabilidades principales en la ONCE eran como vicepresidente segundo, encargado de las áreas de relaciones internacionales y nuevas tecnologías. Además, desde el consejo general llevaba una serie de relaciones institucionales con la Administración general del Estado, con las administraciones autonómicas, con algunas grandes entidades locales; era vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, máximo responsable ejecutivo, el segundo máximo responsable era el señor Pichel; además de eso, yo era presidente del grupo de empresas de Fundación ONCE, que se llama Fundosa Grupo. Tengo desarrollado una serie de actividades complementarias a esa principal mía de relaciones institucionales que me ocupaban un tiempo y un espacio mental y una atención importante. Siempre lo principal fue la ONCE y la Fundación. Por ejemplo, sin ánimo, señorías, de cansarles, solamente a efectos del argumento que diré a continuación, yo era secretario general del CERMI, Comité Español de Minusválidos, que representa a tres millones y medio de minusválidos en nuestro país, o participaba en la dirección de la Confederación Española de Fundaciones, en la plataforma de ONG sociales, era vicepresidente del Comité Paralímpico Español y desarrollaba actividades internacionales importantes, toda la estrategia en la Unión Europea no sólo de la ONCE sino de los discapacitados españoles la dirigía yo hasta el punto de que fui presidente del Comité de empleo y fondos estructurales del Foro europeo de la discapacidad que representa a 37 millones de discapacitados. Formaba parte del Comité ejecutivo del centro europeo de fundaciones y del Club de Roma, así como participaba en la dirección de la Confederación latinoamericana de fundaciones. Quiero decir con esto, señorías, que siendo mi ocupación principal la ONCE y su fundación, con toda esta actividad muy diversificada institucional, donde yo no suelo volcarme por mi compromiso de toda la vida con los movimientos sociales, tenía que confiar en mis equipos y tenía que delegar y no podía estar en el detalle de las cosas, lo cual no lo digo para eximirme de ninguna responsabilidad, simplemente para explicar cuál era el conjunto de mis ocupaciones y uno tiene, señorías, lógicamente sus limitaciones.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Señor De Lorenzo, ¿sería usted amigo de algún impresor que le haría precio especial por hacerle tarjetas de visita, porque si tenía una para cada actuación con toda esa actividad...? Se lo pregunto porque yo el otro día le formulé la pregunta al señor Arroyo sobre cuál era su papel como vicepresidente segundo del consejo de la ONCE y presidente de la fundación y me contestó que tenía algún tipo de representación institucional, pero que se dedicaba fundamentalmente a la fundación.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Para mí, señoría, lo primero y lo que me ha ocupado la mayor parte
del tiempo han sido mis responsabilidades en la ONCE,
en la Fundación ONCE y en su grupo de empresas, que
no era poco. Si me permite, dejaré a disposición de la
Mesa la enumeración de las responsabilidades que
puedo justificar y de las que podría aportar los dossieres y las memorias.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Así que, señor De Lorenzo, ¿le he entendido bien que usted se dedicaba, aparte de a la Fundación ONCE, a labores de representación, participación en foros internacionales, en representaciones institucionales y el señor Pichel se dedicaba a los asuntos más cotidianos y de carácter más económico?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, en el reparto de tareas las mías eran la dirección estratégica de la fundación, el impulso de las grandes cuestiones, la supervisión general. Yo presidía la comisión permanente, pero el comité directivo de la fundación lo presidía el señor Pichel que reportaba a todo el equipo directivo y técnico. Hasta tal punto es así que desde que el señor Pichel se incorporó a mi equipo en el año 1994 él tuvo los mismos poderes que yo —se los otorgué yo—, excepto tres facultades como eran: el endeudamiento, la creación de sociedades y el nombramiento de representantes en las mismas, pero a partir de mayo del año 2000, después de las últimas elecciones de la ONCE, él tiene exactamente los mismos poderes que yo pero otorgados directamente por el patronato. Si me permite el presidente, dejaré a disposición de la Mesa una copia de estos poderes.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Al señor Pichel lo fichó usted como director general?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El procedimiento formal es el siguiente. Nosotros procuramos hacer los nombramientos en nuestra casa con el debido consenso, atendiendo a aquello que nos parece lo más idóneo en cada momento. Por tanto, la decisión, a nivel político e institucional de su nombramiento se habló en el consejo general. Desde el punto de vista formal su nombramiento lo hizo el patronato de la fundación a propuesta mía, tal y como establecen los estatutos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señor De Lorenzo, en las negociaciones con el Gobierno que dieron lugar al acuerdo del consejo de Ministros de 5 de marzo de 1999, por las que se le permitía a la ONCE realizar sorteos extraordinarios, el señor Arroyo nos dijo el otro día que había participado usted en representación de la ONCE. ¿Con quién tuvo las negociaciones?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he dicho, señor Martínez Sanjuán, yo tenía el honor y disfrutaba de la confianza de mis compañeros, y en gran parte de los procesos negociadores desde el año 1993, desde que yo fui vicepresidente de la ONCE, me encargaron como representante del consejo y casi siempre, por no decir siempre, iba acompañado por el director general de la ONCE o acompañándole yo a él —tampoco quiero ningún tipo de prevalencia—; participamos en este tipo de contactos institucionales. Al que usted se refiere en concreto se produjo entre julio de 1998 hasta la aprobación por el consejo de Ministros de marzo de 1999. Los interlocutores fueron el subsecretario de Economía, el señor Díaz Moreno; el subsecretario de Trabajo, señor Díaz Guerra; la secretaria general de Asuntos Sociales, doña Amalia Gómez; y el subsecretario de Interior, señor Calvo Sotelo hijo, que se incorporó a partir de la segunda reunión. A alguna reunión asistió el director general de Loterías, señor Pérez.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿El señor Díez Moreno le sugirió participar en algún tipo de actividades económicas fuera de las habituales en las que participaba la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. En este proceso de negociación el tema se circunscribió al acuerdo de consejo de Ministros que ustedes conocerán, por el que la ONCE se compromete a crear 20.000 empleos nuevos para personas con discapacidad, a formar a 40.000 discapacitados durante la vigencia del acuerdo de 10 años y a acelerar los pagos a la Seguridad Social que provenían de 1991, y el Gobierno

nos autorizaba a una mayor flexibilidad comercial por el principio de mayor competitividad y adaptabilidad al mercado del juego, que en los últimos años estaba evolucionando muy negativamente. El régimen de autorizaciones a la ONCE hasta entonces había ido caso a caso, con lo cual no había posibilidades de tomar medidas comerciales y reaccionar ante los cambios del mercado. Por eso, el nuevo sistema consistió en diseñar los límites máximos hasta los cuales la ONCE podría tomar decisiones en materia de juego sin autorización, pero comunicándolo al consejo del protectorado y a partir de cuyos límites sería siempre precisa la autorización. En eso consistió este acuerdo.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: En la negociación de la moratoria con representantes del Gobierno que parece se ha dado lugar en relación con la puesta en marcha de la lotería instantánea por parte del Gobierno, ¿ha participado usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Con quién exactamente ha mantenido las relaciones o las reuniones?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Se refiere usted a la lotería instantánea, me imagino?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sí, la conocida por rasca y gana.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, el consejo de Ministros aprobó el cinco de marzo de 1999 el acuerdo al que me refería antes. Nos encontramos que en el consejo de Ministros de 21 de mayo de ese mismo año se aprobó el Real Decreto 844 que autorizaba al ONLAE, organismo nacional de loterías, a poner en marcha y comercializar este nuevo juego al que usted se ha referido. Esto para nosotros era tremendamente negativo al igual que para otros muchos operadores económicos en este sector. Pero, además, supondría un cambio drástico de la situación del mercado del juego. Se había demostrado por estudios —creemos que incluso la propia Lotería Nacional había hecho informes al respecto— que era un juego abrasivo, un juego devastador de los juegos pasivos, y que especialmente iba a perjudicar a la Lotería Nacional y al cupón de la ONCE, como ha ocurrido en algunos otros países.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señor De Lorenzo, perdone, yo ya se lo que supone la filosofía. Lo que le he preguntado es con quién negoció.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Discúlpeme, señoría. La negociación siempre fue a través del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, estamos hablando del año 1999, por tanto, el señor Arenas. Creo recordar, —igual me falla la memoria— que fue en todo caso el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y desde luego nos dirijimos al partido del Gobierno y a su grupo parlamentario para llevar a su ánimo que esto era muy perjudicial para la ONCE. El Gobierno tomó la decisión de no poner en marcha este juego, lo que para nosotros fue muy positivo, porque se hubieran puesto en peligro casi cincuenta mil empleos de personas que trabajan en el grupo de la ONCE.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señor De Lorenzo, ¿tuvieron algún contacto con algún representante del Ministerio de Economía y Hacienda del momento para esta cuestión, además del ministro de Trabajo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Con el señor Rato no hablaron nunca de ese tema? Era el ministro en aquel momento.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Creo recordar que fue nuestro presidente, el señor Arroyo, el que mantenía los contactos en estos casos de cierre con los ministros y acudía a las reuniones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** En esta Cámara, señor De Lorenzo, el que hablaba de estas cuestiones era el señor Díez Moreno. ¿Hablaron ustedes con él de la moratoria en la implantación de la lotería instantánea?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Nadie de la ONCE habló de este tema con el señor Díez Moreno?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Con el señor Giménez-Reyna tampoco hablaron para esta cuestión?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No señoría, porque, si no recuerdo mal, entonces era director general de Tributos y, por tanto, esto estaba fuera de sus

competencias. Piense que el área de juego, si no recuerdo mal, pasó a depender del señor Giménez-Reyna cuando le nombraron secretario de Estado. En la etapa anterior de esa legislatura, hablamos de 1999, la lotería dependía del subsecretario de Economía.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Sí, pero le recuerdo unas declaraciones del señor Moreno en esta casa diciendo: No lo ponemos en marcha porque va a haber unas próximas elecciones. Se refería a las elecciones generales del año 2000. Hablaba en un lenguaje muy liberal, muy desapegado del Partido Popular como técnico pero luego decía: Cuando ganemos lo pondremos en marcha. Eso significa que el que tenía que ponerlo en marcha era el que ganó las elecciones, es decir, el Gobierno del Partido Popular, y ya entonces el señor Giménez-Reyna era secretario de Estado de Hacienda y bajo su dependencia estaba la puesta en marcha o no de la lotería instantánea. Por eso le pregunto de nuevo, señor De Lorenzo. ¿Con el señor Giménez-Reyna han hablado en algún momento de la implantación o de la moratoria de la lotería instantánea?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, rotundamente no. Esta fue una decisión que tomó el Gobierno con carácter previo a las elecciones, y como después de las elecciones continuó el vicepresidente Rato se mantuvo el compromiso, compromiso que le ratificó al señor Arroyo el ministro señor Montoro, diciéndole de que no se pondría en marcha ese juego, pero no el señor Giménez-Reyna.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Ha mantenido contactos profesionales usted como presidente de la fundación o a nivel privado con el señor Giménez-Reyna?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, yo con el señor Giménez-Reyna tengo una relación de amistad profesional y de gran reconocimiento y estima personal. Porque, señoría, a pesar de que las cosas a veces les vayan mal a las personas, uno tiene que ser coherente no solo con sus convicciones, sino que además tiene que ser leal con las personas. Con independencia de cuáles pudieran ser las responsabilidades en que puedan haber incurrido unos u otros, yo al señor Giménez-Reyna le tengo un gran afecto personal y una gran consideración profesional. Yo le conocí, señoría, a principios de los años noventa, yo estaba haciendo mi doctorado en materia de fundaciones, lo conseguí en el año 1992 en la Universidad de Alcalá y él era un experto en fiscalidad de fundaciones. Nos conocimos acudiendo a impartir charlas en seminarios, cursos, jornadas, etcétera; de ahí surgió una relación, había un nexo de conversación, de preocupación profesional, que era la materia de las fundaciones. Por eso, posteriormente, cuando el señor Giménez-Reyna pasó al Gobierno, esa la relación venía de hacía varios años. Eso no quiere decir, en absoluto, que hubiese ninguna influencia en nuestras respectivas responsabilidades —las suyas públicas y las mías representando a la ONCE y a otros movimientos sociales— y que eso quedase distorsionado o afectado por esa relación personal, en absoluto.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Les habló el señor Giménez-Reyna de entrar a la Fundación ONCE en algún negocio y más concretamente en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Rotundamente no, ni en Gescartera ni en ningún negocio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Conocía usted a doña Pilar Giménez-Reyna?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí yo la conocí (no recuerdo bien, en mi agenda tengo una anotación del 28 de enero, quiero recordar, de 1999; probablemente sea esa la fecha, aunque no podría precisarlo exactamente) porque, además de la relación comercial que se había iniciado desde noviembre de 1998 en la colocación de fondos, relación que había iniciado el señor Pichel con el señor Valenzuela, uno de esos compromisos fue el patrocinio de nuestro equipo de baloncesto en silla de ruedas, que es un equipo de los punteros en Europa; al ser esta empresa patrocinadora, la señora Giménez-Reyna acudía a los partidos; acudió a algún viaje que organizábamos en plan de seguidores del equipo, al que venían representantes del movimiento asociativo y los sponsor, y si hacíamos alguna fiesta o cena por haber ganado algún campeonato ella asistía. Yo la he visto en algunas ocasiones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Hablando de viajes, señor De Lorenzo, ¿la ONCE ha hecho algún viaje con la señora Giménez-Reyna a Inglaterra? Lo digo porque en diferentes apartados de ese famoso dietario aparece: ONCE, Manchester; ONCE, Londres; ONCE, Inglaterra.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Le explico. Como ya en 1999 Gescartera era uno de los siete *sponsor* de nuestro equipo, a los *sponsor* les invitábamos siempre a estos viajes.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Es que ustedes jugaban partidos internacionales?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, la Copa de Europa, nuestro equipo jugaba siempre no la *Final*

Four, pero era la Final a 8 y cada año se celebraba en una ciudad diferente.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Esas son las referencias que aparecen en el dietario de la señora Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Exactamente, el año 1999.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Es que viajaba con ustedes a Inglaterra?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no vino, señoría, estaba invitada pero no vino. Ese viaje fue del 29 de abril al 2 de mayo, ella debió apuntárselo —imagino— porque pensaba venir, pero no fue. Solo ha asistido al viaje que se celebró este año a Italia, a Pescara, pero no a Manchester, señoría. Esa es la razón por la que debía tenerlo apuntado en la agenda.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señor De Lorenzo, ¿usted conoce a la señora Giménez-Reyna después de casi un año de que la Fundación ONCE ha hecho una inversión en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, la inversión se realizó en noviembre de 1998 y...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Usted me ha dicho que la conoció en el año 1999, es decir, un año después.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Claro en febrero de 1999. Señoría, cuatro meses, si me permite.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Cómo se produce el contacto entre la Fundación ONCE y Gescartera? El primer contacto parece que es a través de una inversión.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El primer contacto se produce por la relación que tenían de antiguo el señor Pichel, ex director general de la Fundación ONCE y el señor Valenzuela, delegado de Gescartera en Valladolid. Ellos tienen algunas conversaciones previas hasta que el director general de la Fundación ONCE me hace una propuesta de colocar esos fondos en Gescartera. No puedo situar bien la fecha, pero fue en torno a noviembre de 1998.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Ha conocido usted al señor Valenzuela?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Nunca ha tenido ningún contacto con él?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Nunca.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: ¿Ni telefónico?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Nunca.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Si Gescartera está domiciliada en Madrid, y tenía su propio servicio comercial en Madrid, ¿cómo es que tiene que venir un comercial desde Valladolid para conseguir que se produzca la inversión de la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he dicho, el señor Valenzuela, que fue alto cargo en la Junta de Castilla y León, coincidió en aquellos años con el señor Pichel, que era delegado de la ONCE en Castilla y León, con sede en Valladolid, y se conocieron. Después, imagino —esto ya es una conjetura mía— que el señor Valenzuela, al hacer un repaso de las personas que conocía, debió enterarse de que el señor Pichel estaba en un alto cargo en la ONCE; lo llamó, lo visitó y a partir de ahí se inició la relación.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Le parecieron razonables, señor De Lorenzo, las condiciones del contrato que firmó la Fundación ONCE y el señor Pichel por ella con el grupo Gescartera para colocar 1.000 millones de pesetas?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo conocí ese contrato el 21 de junio de 2001.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Casi tres años después de la firma del contrato?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** El señor Pichel, como responsable de la fundación, ¿nunca le informó de que había firmado ese tipo de contrato, en el que prácticamente daba plena libertad a Gescartera en la administración del dinero que había colocado la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señoría. La propuesta del director general fue verbal, puedo explicar en qué términos y condiciones se produjo, pero a mí no me trasladó ese contrato, al igual que otros muchos documentos que puedo acreditar que me trasladó el 21 de junio de 2001, después de la intervención, cuando le pedí que me enviase todo el dossier de Gescartera.

Si me permiten, dejaré a disposición de la Mesa la carta de 21 de junio, donde me envía un dossier con un índice de documentos, en el que consta claramente que me está enviando esos documentos por primera vez y no hace ninguna mención a que me los hubiese enviado con anterioridad. Nunca podrá acreditar nadie que me los hubiese mandado previamente. Fue a partir de esa carta de 21 de junio (momento en que conocí muchísimos documentos de los que podré hablar después si SS.SS. me lo preguntan) cuando me dí cuenta de la cantidad de cuestiones que habían pasado en la ejecución de la decisión que habíamos tomado en su día y que, por desgracia, yo no conocí. Sí di la conformidad para la colocación de fondos y ese es uno de mis errores. Lo hice de buena fe y tomé esa decisión basándome en los informes y las propuestas que me hizo mi ex director general, pero ese contrato no lo conocí, porque le aseguro que un contrato en esas condiciones no lo autorizaría jamás en la vida.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Señor De Lorenzo, he estado repasando la información que nos han enviado y el presupuesto aproximado de la Fundación ONCE allá por los años 1998, cuando se firma este contrato; debía ser de unos 13.000 millones de pesetas aproximadamente. Eso significa que la inversión que ustedes realizan en una sociedad como Gescartera es casi del 10 por ciento del presupuesto. ¿Era razonable, señor De Lorenzo, hacer una inversión en la que el presidente ejecutivo de la fundación no conocía los términos concretos de dicho contrato? Porque ya de la rentabilidad no le voy a hablar; el otro día ya nos dijo el señor Arroyo que le parecía increíble firmar un contrato de 1.000 millones de pesetas con rentabilidad del mibor menos 40 puntos básicos.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he explicado hace unos minutos, el esquema en el que funcionábamos en la fundación es que había decisiones que se podían considerar de importancia por mí o por el proponente, el director general. Las analizábamos, se tomaba la decisión, pero en todo caso la ejecución material corría siempre por cuenta del señor director general. Todos los documentos que puede haber con Gescartera siempre los firmó el director general, que además tenía poderes para hacerlo, porque tenía los mismos poderes que yo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¿Fue el encargado, señor De Lorenzo, de solicitar el reembolso a finales del año 2000, principios del año 2001, que dio origen a que no se pudieran reembolsar a la Fundación ONCE 540 millones de pesetas, que hoy están en el aire?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Sí, fui el encargado. No sé si tendré ocasión, pero en algún momento me gustaría poder explicar los criterios sobre esta colocación de fondos, que no fue una inversión en el sentido técnico, puro. Pero, ciñéndome a su pregunta, en diciembre del año 2000 teníamos 700 millones en Gescartera, —en la auditoría consta que había 750 millones en inversiones temporales a corto plazo— y los otros 50 estaban en un fondo solidario del Banco de Santander. Nos había adjudicado el Fondo Social Europeo un programa operativo de formación y empleo para personas con discapacidad a siete años de una muy importante cifra. Como ustedes saben, los dos tercios que suelen financiar los fondos europeos los pagan con mucho retraso, prácticamente en torno a un año o año y medio. Por ello, en el mes de noviembre de 2000 firmamos sendas pólizas de crédito con el BSCH y Caja de Madrid por 2.500 millones de pesetas, como financiación puente para hacer frente a la financiación europea, que llegaría con mucho retraso. Además, habíamos tomado una participación en Ibermática por importe de 250 millones en el mes de diciembre y, por tanto, teníamos problemas de financiación de esas cuestiones; no era coherente, señoría, endeudarse por una parte y tener el dinero colocado por otra, porque estas colocaciones de punta de tesorería se hacían mientras no eran necesarias para cubrir las necesidades y el cumplimiento de las fines de la fundación, pero en cuanto esas necesidades eran claras, inmediatamente se recuperaban los fondos. Ustedes tienen documentación que envió la ONCE, que muestran que son 1.000 millones iniciales que bajaron a 500 al final de 1999 y subieron a 700 al final del 2000. Por lo tanto, se estaban moviendo constantemente porque era colocación de punta de tesorería. ¿Qué pasó? Que acordamos en una reunión el señor Pichel y yo con los tres máximos ejecutivos de Fundosa Grupo que había que pedir el reembolso íntegro de esa cifra. Por desgracia, cuando después de la intervención he tenido toda la documentación sobre la mesa me he dado cuenta —y lo lamento mucho— de que desde la dirección general de Fundación ONCE no se han hecho todos los esfuerzos que a mi juicio estaban a su alcance para recuperar 700 millones, de los que sólo se recuperaron 160; incluso sólo se habían solicitado 250, cuando realmente necesitábamos los 700.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sí, primeramente se solicitó el reembolso de 250 y posteriormente en

una carta que han enviado ustedes solicitan no 250 sino 200, es decir, que incluso siguen bajando. Así, el señor Pichel hace una inversión de 1.000 millones sin informarles a ustedes de las condiciones. Cuando ustedes necesitan, según dice, el dinero para resolver un problema de tesorería con un crédito puente y solicitan el reembolso de todo, no se pide el reembolso de todo sino que incluso se va rebajando de 250 a 200, que es lo que terminan pidiendo en una carta a la señora Giménez-Reyna, si no recuerdo mal por las cartas que ustedes dirigieron; da la sensación de que iban subiendo tanto al que se le enviaba como el que lo enviaba, el dinero y el rango. Total que ustedes, siendo socios accionistas —luego hablaremos de la participación—, sabiendo teóricamente cómo debía funcionar esa sociedad, estando dentro, se quedan sin cobrar 540 millones de pesetas. La verdad, señor De Lorenzo, me lo explicará usted muy bien, pero yo no consigo entenderlo.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo se lo explico, señoría, porque me he comprometido a decir la verdad de todo lo que he sabido durante y después y asumiendo el papel que yo he jugado, pero exactamente el que he jugado y no el que han jugado otros. Por lo tanto, yo se lo explico con toda la precisión de la que soy capaz. Cuando se toma la decisión en torno a noviembre de 1998 de hacer esta colocación de fondos yo sí lo conozco. El señor Pichel me hace una propuesta verbal, me explica las razones —se las puedo decir si usted quiere— y le digo que si lo tiene claro, adelante, porque es el gestor cotidiano de la fundación. Era habitual la colocación de fondos en la fundación, hay precedentes y ha habido casos posteriores; era habitual porque es obligación de todo buen gestor conseguir la optimización de su patrimonio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Si eso no me parece mal, hay que elegir buenos lugares para colocarlo.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, ese es el error. Porque lo seguro, lo más seguro de todo hubiera sido ir a una entidad de primerísima línea. Pero en este caso se me hace una propuesta, a mí me parece razonable porque no había ningún indicio de que esta entidad, que funcionaba legalmente, tuviese ninguna irregularidad; tenía clientes de primerísima línea que han demostrado siempre su gran prudencia en las inversiones, señoría. Por tanto, la auditoría de Deloitte & Touche sobre esta compañía era absolutamente limpia. Se daban una serie de circunstancias que no tenían por qué hacernos sospechar. Ahora, a toro pasado, si usted me dice qué haría, pues después de esta experiencia lo lógico sería invertir siempre en entidades de primera línea. Pero entonces, señoría, en el sistema financiero sólo quedarían tres, cuatro o cinco; los demás desaparecerían. ¿Cuál es mi autocrítica? Que lo más seguro de todo hubiera sido hacer esa colocación en entidades de primerísima línea. Ese es el error de apreciación que yo asumo a partir de la propuesta del director general.

Después, cuando dice: Ustedes solicitaron los reembolsos, el acuerdo que tomamos era que como las relaciones con Gescartera las llevaba el señor Pichel él asumió que haría las gestiones personalmente para recuperar esos fondos. Cuando yo he tenido acceso a toda la documentación a partir de esta carta que le digo de 21 de junio de 2001 me he encontrado con que desde mediados de diciembre, que tomamos ese acuerdo para hacer un cierre del ejercicio, estábamos prácticamente a punto de cerrar, a 15 ó 20 días del cierre de ejercicio, los tres primeros faxes los manda el contable y el señor Pichel sólo hace una gestión por escrito el 6 de marzo. Y desde diciembre hasta la intervención pasan seis meses y yo no comprendo como después, cuando he conocido que el señor Pichel tenía una posición de consejero delegado en la compañía no utilizó estos mecanismos para recuperar estos fondos, cuando según dice la prensa, otras entidades durante este primer semestre de 2001 sí los han recuperado. Yo no lo entiendo, señoría; yo tampoco lo entiendo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señor De Lorenzo, ustedes entran en el contrato y posteriormente en la inversión que hacen de 1.000 millones de pesetas parece ser que por decisión del señor Pichel, que conoce al señor Valenzuela. El señor Valenzuela se va de Gescartera...

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, discúlpeme. La decisión la tomamos conjuntamente, él me hace la propuesta verbal y yo le doy la conformidad. Yo no me voy a esconder en aquellos aspectos en los que he tenido una participación en la decisión. Esa decisión y la propuesta ya la conocí y di la conformidad, señoría. Es verdad que de buena fe y en los términos y condiciones que se me propusieron. Luego, por desgracia, cuando hemos visto otra serie de actos y papeles que han ocurrido durante este tiempo me he llevado algunas desagradables sorpresas, señoría.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Le estaba diciendo, señor De Lorenzo, que el contacto de la Fundación ONCE con Gescartera se hace a través del señor Valenzuela que conocía al señor Pichel. El señor Valenzuela nos dijo aquí que cuando se fue de Gescartera era porque veía cosas raras, le obligaban a mentir, etcétera. Le llama el señor Pichel diciendo que se va y el señor Pichel no sólo echa el freno sino que da la sensación de que pisa el acelerador y les mete a ustedes posteriormente no sólo en la inversión sino en problemas para rescatarla, aparte de algo todavía mucho más serio e importante como es la participación de la ONCE o de

la Fundación ONCE en el capital, no ya en la inversión sino en el capital de Gescartera Dinero y en Gescartera Pensiones.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Señoría, yo no tengo por qué dudarlo. He leído las manifestaciones del señor Valenzuela en su comparecencia, a reiteradas preguntas de usted y de otros grupos y efectivamente queda claro que él informa a todos sus clientes y específicamente al señor Pichel. Yo no tengo por qué dudar. Si eso es verdad, lo lamento muchísimo porque mi director general debió comunicármelo inmediatamente, y le aseguro que si yo hubiera tenido esa alarma, ese indicio, hubiese encendido todas las luces rojas para ponernos inmediatamente a averiguar qué estaba pasando. En buena lógica, si a mí me dice un señor, con base en la confianza con ese señor, en la relación con el señor Valenzuela que tenía el señor Pichel, es por lo que me propone esta colocación de fondos, este señor le dice que se va de esa compañía porque han intentado obligarle a mentir a la CNMV, yo cometo errores como todos, y algunos he cometido en este proceso, pero le aseguro que con esas alarmas yo hubiese reaccionado inmediatamente. Yo no conocí esa conversación a la que usted se refiere.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Esta noche va de luces rojas. Esta tarde también hablaba el señor Jané de las luces rojas, usted ahora también. Si, es muy apropiado, porque esto era un garito. Sí. (**Risas.**)

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): He seguido, señoría, la terminología que he escuchado en la paciente y esperanzada espera en la sala, pero en todo caso para mí los colores dicen poco. (**Risas.**)

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** No le falta el sentido del humor a estas horas, señor De Lorenzo.

El 17 de enero del año 2000 hubo una reunión en la que se propone a la Fundación ONCE participar en el capital social de Gescartera Dinero. ¿Participó usted en aquella reunión-desayuno, que parece ser que la señora Reyna anotó: ONCE, desayuno positivo? ¿Fue en la ONCE este desayuno? ¿Les trataron muy bien y por eso le pareció positivo o porque estaba convencida la señora Giménez-Reyna de que se iban a entender muy bien con ustedes e iban a participar en todos esos proyectos ilusionantes en los que estaba metido Gescartera y que ya sabemos a dónde nos ha llevado?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA- CIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría. A mí me gustaría poder explicarle esto, si la presidencia y el señor diputado me permitieran muy pocos minutos y telegráficamente que abuse en este caso de su paciencia.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sí, porque es muy importante saber cómo se produjo esto.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Este es un punto importante. Vamos a ver, para entender por qué entramos ahora le explicaré y a continuación responderé sin ninguna duda y sin ambages a su pregunta, con pelos y señales.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** No necesito que me diga qué desayunaron.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, le voy a contar qué pasó ahí. Para que se pueda entender por qué entramos en las sociedades de Gescartera sobre el hilo conductor fundamental de participar en Gescartera Planes de Pensiones, por tratarse de un nuevo servicio que se iba a dar, especializado para personas con discapacidad y de ahí luego vinieron otras cosas que no se llegaron a formalizar, como podré explicar después; para entender esto permítame que le dé una explicación muy sencilla. La Fundación ONCE es una entidad superespecializada en la formación y en el empleo de personas con discapacidad. Desde 1997 para acá hemos creado 20.000 empleos netos para minusválidos y hemos formado a 28.000 personas con discapacidad. Para hacer esto, señorías, estarán de acuerdo conmigo en que hay que trabajar mucho, que hay que ir muy deprisa y que hay que utilizar todas las opciones posibles. Esas opciones, en nuestro caso, eran cuatro: primera, empresas propias y participadas. Teníamos 22 empresas propias y 42 participadas minoritariamente. Segundo, apoyando las iniciativas de las asociaciones de minusválidos. Tercero, intermediando en el mercado de trabajo —teníamos una agencia de colocación especializada autorizada por el INEM— y, cuarto, llegando a acuerdos específicos con grupos empresariales. Señorías, desde 1997 a 2001 hemos firmado 45 acuerdos con grupos empresariales, de los cuales ocho se han traducido además en participaciones accionariales y además teníamos —le voy a decir sólo las importantes— como mínimo otras nueve participaciones empresariales con otros empresarios. Yo le dejaré un dossier, señoría, a disposición de la Mesa donde explico estas cuestiones y doy una información detallada de qué participaciones son ésas y con qué grupos empresariales. En esa lógica asumida en la cultura de la Fundación ONCE de crear empleo, no solamente empleo protegido, sino empleo integrado en la empresa ordinaria, había que ponerse de acuerdo con los empresarios, había que convencerles, a veces como prueba de confianza del Grupo ONCE había que tomar participaciones minoritarias. Por eso en ese contexto es cuando a finales del año 1999 el señor Pichel me dice que como las relaciones con Gescartera iban bien. Yo les recuerdo que en un informe suyo que envía al consejo general el 19 de junio de 2001, que obra en poder de SS.SS., dice que la relación con Gescartera se estaba produciendo a plena satisfacción. Lo dice después de la intervención, y en sus declaraciones ante la juez de la Audiencia Nacional habla de confianza. Es decir, su opinión era favorable y yo le creo, señoría. Me pareció siempre que actuaba de buena fe y con profesionalidad y lo sigo creyendo, con independencia de los errores que haya cometido.

Me propone un contacto que querían mantener los señores de Gescartera y quedamos para después de Navidad. Si no recuerdo mal, en la agenda de la señora Giménez-Reyna ese contacto con la ONCE aparece anotado para antes del día 17, para el viernes 14 creo recordar, pero no fue así. Se produjo el lunes 17. En cuanto a lo de positivo, señoría, puede ser que fuera porque estaba previsto para el día 14 y ese positivo significa que estaba confirmado para el lunes o que ella sacó una opinión era favorable.

Les voy a explicar a ustedes lo que pasó en ese encuentro, lógicamente siempre con las limitaciones de hablar de memoria. A ese desayuno, que tuvo lugar en mi despacho del consejo general de la ONCE, asistieron los señores Pichel, Ruiz de la Serna y Camacho y la señora Giménez-Reyna, porque es ahí donde yo tengo habitualmente mi despacho, en el consejo de la ONCE y no en la Fundación, ya que, como les he dicho antes, mi dedicación principal era en la ONCE matriz. Pues bien, el planteamiento genérico de los señores de Gescartera estaba basado en la filosofía que les acabo de explicar. Ustedes quieren crear empleo, siempre pelean por que todas las empresas con las que ustedes se relacionan compren bienes y servicios a las empresas de fundación para crear empleo indirecto, participan en sociedades con minoría y nosotros tenemos un proyecto —decían ellos— importante después de la Ley del IRPF de crear una sociedad que gestione planes de pensiones de manera especializada para discapacitados. Señorías, a mí ese tipo de acuerdos para generar empleo indirecto y favorecer relaciones con la amplia cartera de clientes que tenían para que otros empresarios hicieran lo mismo me pareció un planteamiento perfecto y así lo dije, pero, cuando dejaron caer que en el futuro pensaban reconvertir su sociedad de cartera en agencia de valores y que estaban dispuestos a ofrecernos una participación sin coste —no especificaron ningún porcentaje—, yo me mostré reticente y les remito a la declaración del señor Pichel en la Audiencia Nacional, que dijo en un párrafo que los señores de Gescartera estuvieron en la ONCE —estuvieron en la ONCE conmigo y el señor Pichel acompañándome— y ahí se expresa claramente que la ONCE se resistió inicialmente a ese asunto. Quien se resistió, señorías, fui yo.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: He leído las declaraciones a las que usted hace referencia. Sin embargo, en el famoso dietario, en el que por cierto aparece una nota profesional de la señora Giménez-Reyna relacionada con su esposa —luego le preguntaré a qué venía ese contacto tan estrecho que parece que tenía usted y su entorno familiar con la señora Giménez-Reyna—, en el día 10 de marzo aparece anotado lo siguiente: Ramiro —me imagino que será el Ramiro de la CNMV— llama y dice que tiene que entrar la ONCE con mayoría, y fuera JMR, que me imagino que será José María Ruiz de la Serna, y A.C, que será Antonio Camacho. ¿Por qué cree que se anotaba todo esto en el dietario? ¿Había una operación en serio, desde fuera o desde dentro, en la que la ONCE era la tapadera o el apoyo que tenía que justificar la evolución de Gescartera en ese tránsito a convertirse en una agencia de valores? Porque usted me acaba de decir, señor De Lorenzo, que no veía bien eso.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Efectivamente, así era y ahora le explicaré tanto mi posición, basada en un hecho objetivo, como mi opinión al respecto. El hecho objetivo es que con respecto al proyecto de planes de pensiones —al igual que con la colocación de fondos yo le dije al señor Pichel que adelante, constituyéndose esa sociedad, si no recuerdo mal, el día 18 de diciembre de 2000— conversamos en varias ocasiones, puesto que yo, señoría, no entendía qué pintaba una fundación social en una agencia de valores. Al final, y después de la insistencia de mi director general, en el sentido de que era un tema menor, de puro complemento al acuerdo principal del plan de pensiones, que era una participación muy minoritaria, que iba a ser una donación. En fin, llegó un momento que ante esa insistencia, señoría, cuando uno tiene un director general que tiene las cosas claras y ante mi pregunta de tú lo tienes claro, al decirme que sí, yo dije: pues chico, adelante, inicia las conversaciones y manténme informado. Por tanto le autoricé a iniciar esos actos preparatorios de contactos para que me mantuviese informado, y no volví a saber nada del asunto hasta prácticamente febrero del año 2001. Sí, del proyecto de pensiones, pero no el de la agencia de valores. Cuál es mi interpretación, señoría, de esa anotación que usted habla del dietario, del que yo claro no puedo hacer ningún tipo de afirmación ni negación simplemente ahí hay un hecho y sobre lo que usted me pregunta yo le contesto. A mí me da la impresión y lo dije al principio de mi intervención que la cúpula de Gescartera utilizaba las argucias de regalar participaciones, de incorporar entidades sociales —ahí está la Fundación Banco de Alimentos, ahí está una fundación Emilio no recuerdo qué de Valladolid, la Fundación Caldeiro, etcétera—, de ir incorporando a entidades que le diesen ese barniz, esa apariencia de lo que en derecho llamamos el humus boni iuris, una apariencia positiva, para luego poder utilizar esa imagen y ese nombre para ir convenciendo a terceros. Yo lo que creo es que probablemente si se produjo esa llamada, eso lo desconozco, porque de este tema no lo conozco, señorías, sinceramente, porque cuando yo le doy la conformidad —que ustedes lo sepan— al señor Pichel es el día 20 de marzo, y esa anotación que usted ha dicho no recuerdo en qué fecha es pero creo que es anterior al día 20 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** El día 10 de marzo.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El 10 de marzo es el día que el señor Pichel me hace a mí la propuesta. Me hace a mí la propuesta por escrito y yo le contesto el día 20 de marzo. No entiendo, señoría, cómo la orden ministerial de 1 de septiembre pudo decir que se autorizaba la agencia de valores condicionada —no lo entiendo, no es que yo tenga ninguna valoración negativa— a que entrase la Fundación ONCE con el 10 por ciento, tal y como consta en la memoria de la solicitud. La solicitud, señorías, fue del 2 de marzo, no comprendo cómo el 2 de marzo se pudo utilizar nuestro nombre, cuando vo dí mi conformidad el día 20 de marzo, señoría. Por tanto, desconozco qué pudo decir este señor Martínez Pardo, pero, desde luego, para mí es una gran incógnita qué papel ha podido jugar la CNMV —si ha jugado alguno— y a mí no me corresponde, señoría, porque no fui informado en ningún momento de contactos con la CNMV. Yo le digo una cosa, señoría, pero tajantemente: si yo tengo conocimiento de esa orden ministerial, yo reacciono de una manera absolutamente virulenta porque nuevamente era una señal de alarma, que una orden ministerial de Economía ponga como condición para autorizar una agencia de valores el que entre una fundación social. Eso en sí mismo, objetivamente, es una señal de alarma enorme. Yo no conocí esa orden ministerial hasta que en el dossier del día 21 de junio de 2001, el señor Pichel me lo hace llegar dentro de la escritura de don José Aristónico, de 4 de octubre de 2000.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Puede que usted no entienda algunas cosas, pero lo que sí le veo, señor De Lorenzo, es que usted maneja con muchísima soltura las fechas, las cartas —era su obligación— porque me imagino que después de la intervención y después de aparecer la ONCE en toda esta historia, usted ha tenido que ponerse rápidamente al día de cosas que parece que el señor Pichel no le había informado. Así que nos dice usted que la carta que le comunica el señor Pichel ofreciéndole la entrada es posterior a la petición del señor Camacho de la solicitud de que la sociedad de cartera sea transformada en agencia de valores.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señorías, así es. Solicitud 2 de marzo, carta del señor Pichel 10 de marzo y puedo comentar su contenido, si ustedes quieren

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Seguimos sin entender algunas cosas, que a mí me gustaría que nos pudiera aclarar porque esto que ha pasado es muy importante, da la sensación de que en el fondo hay una trama. Una trama en la que parece que la ONCE por lo que estoy comprobando, por lo que escuché el otro día también al señor Arroyo, pues efectivamente, es una damnificada y alguien ha estado jugando posiblemente con sus auténticos objetivos e intereses. ¿Por qué? Porque el 23 de enero del año 2001, el señor Camacho le reclama al señor Pichel que le firme un acuerdo de colaboración, que ya en teoría debiera estar firmado y que aparece luego con fecha 14 de julio del año anterior. Es decir, aquí todo está pasando como con las moviolas. Las cosas que tenían que pasar antes ocurren después y da la sensación de que luego se reconstruye todo a posteriori para justificar decisiones que alguien había tomado a priori. De la misma manera, señor De Lorenzo, y esto es muy importante para nosotros, y me imagino que sobre todo para ustedes en esta guerra en la que están metidos respecto a la propiedad o no de la participación de ese 10 por ciento de Gescartera Dinero, es que el día 26 de septiembre del año 2000 haya una carta del señor Camacho diciendo que hay que perfeccionar la entrada de la ONCE en el capital social de Gescartera Dinero para cumplir el objetivo que le había puesto el Gobierno, que era la entrada en el capital y luego el 27, es decir, al día siguiente, hay una certificación del secretario del consejo, el señor De la Chica, diciendo que ya estaba perfeccionado, porque el capital era el 90 por ciento de Gescartera Holding y el 10 por ciento de Fundación ONCE. Es decir, el 26 no se había perfeccionado, el 26 de septiembre parecía que la ONCE no había entrado y el 27 ya había entrado. ¿Cuándo entra, cuándo se perfecciona, cuándo deciden, cuándo aceptan, cuándo se produce la transacción de las acciones de Gescartera a la Fundación ONCE, señor De Lorenzo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me va a permitir, señoría, que conteste a esta pregunta y antes haga alguna referencia previa que ha hecho usted. Ese convenio, al que usted se refiere, de 14 de julio de 2000, que realmente fue firmado después del 23 de enero, yo lo conocí en el dossier que me envió el señor Pichel el 21 de junio de 2001, pero la carta de 23 de enero de 2001, la carta del señor Camacho, a la que usted se refiere de 26 de septiembre y la carta de Gescartera al contable de Fundación de 17 de octubre, esas cartas las he conocido incluso después y por otras vías distintas a

la información del señor Pichel. Es decir, yo no tuve toda la información, a pesar del amplísimo dossier de 21 de junio que me completó con cartas de 25 y 27 de junio de 2001.

Paso a contestarle. Señoría, ese convenio, presuntamente de 14 de julio de 2000 es lo que se llamaban acuerdos Inserta con los empresarios, a lo que antes me refería, y de los que en el dossier que acabo de dejar de carácter empresarial viene una amplísima relación. Ese tipo de acuerdos se caracterizaban, primero, porque tenían una componente fundamentalmente social. Yo me quedé muy sorprendido cuando vi este convenio el 21 de junio de este año y comprobar que tenía un contenido exclusivamente financiero. Segundo, los solía firmar yo, señoría, y este no. Tercero, no se me trasladó hasta el 21 de junio de este año, no se le informó a la Comisión permanente, a la que asistía el señor Pichel, no se incluyó en la memoria de acuerdos de ese año y mi gran sorpresa es cuando, después de haber visto este convenio el 21 de junio, ya durante el verano, cuando yo estaba haciendo mi informe para la investigación interna de la ONCE, me encontré con la enorme sorpresa de esta carta de 23 de enero del señor Camacho al señor Pichel, lo cual me ha sorprendido y no encuentro ninguna explicación razonable. Simplemente ahí están los datos y los hechos.

Sobre las cartas de 26 y 27 de septiembre. Yo afirmo lo que ya dije en mi informe interno a la ONCE en el mes de agosto. No soy un experto en derecho civil ni mercantil, soy jurista aunque no practico la abogacía desde hace muchos años, desde que estoy en responsabilidades en la ONCE, pero uno tiene una formación jurídica y creo que algo de sentido común me queda, señoría, si me permite la expresión. ¿Cómo es posible —como usted dice— que el 26 de septiembre de 2000 el señor Camacho le diga al señor Pichel: en breve procederemos a vuestra inclusión con la correspondiente ampliación de capital, y el 27 certifique el secretario del consejo que, según obra en el libro de accionistas, tras la ampliación que se producía ese día, pero que era un acuerdo de junta que ratificaba otro de 11 de febrero de ese mismo año y que según operaciones precedentes la Fundación ONCE tiene un 10 por ciento? O sea, que el 26 de septiembre, para el señor Camacho, no éramos socios, y el 27, para el secretario, ya lo éramos con anterioridad. Eso no es posible. Ahí hay algún tipo de falsedad. Por eso cuando la ONCE ha reclamado al señor García de Lachica que acredite esa certificación, al no acreditarla, la ONCE ha ampliado su guerella, que ha sido admitida a trámite, como saben sus señorías. Pero es que además esa ampliación de capital del 27 de septiembre, que se elevó a escritura pública el 4 de octubre, ante el notario don José Aristónico, técnicamente, por lo que yo he podido estudiar, es imposible; imposible, porque en esa ampliación de capital no se aumentó el número de acciones, se aumentó el valor nominal de la acción con cargo a reservas. Por tanto, si

no se aumenta el número de acciones, no puede entrar un socio nuevo, no ha habido ampliaciones anteriores que lo acrediten, no ha habido ampliaciones de capital posteriores.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** A no ser, señor De Lorenzo que les donen un 10 por ciento de las suyas.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ahí vamos, señoría, pero tuvo que ser una donación posterior a la ampliación, porque además, según la legislación mercantil, si no recuerdo mal, la Ley de sociedades anónimas dice que cuando se produce una ampliación de capital, hasta que no está inscrita la ampliación, las acciones no son transmisibles. Por tanto la donación tuvo que ser después de la inscripción en el registro. Para que haya donación, según el artículo 632 del Código Civil, tienen que darse determinados supuestos que aquí no se han dado, señoría. No está documentada esta es mi opinión sincera y puedo estar equivocado, lo acepto— conforme a derecho, al Código Civil, al artículo citado y a la doctrina al respecto, la donación. No pudo haber compra-venta, porque, si no, habría alguna escritura; no pudo ser en la ampliación, luego tuvo que ser por donación, pues el Código Civil dice que o se produce el ofrecimiento verbal con la simultánea entrega de la cosa o de lo contrario tiene que documentarse formalmente la oferta y la aceptación. Si me permite, y termino mi respuesta, señoría, es muy contradictorio, y a mí me ha llamado muchísimo la atención —y la documentación obra en poder de la Comisión—, que en el caso de Gescartera Pensiones está todo absolutamente documentado: el contrato privado, la oferta de la donación, la aceptación de la donación, la escritura pública donde consta que la Fundación ONCE tiene el 20 por ciento; fue aprobado por la Comisión permanente, hubo un pacto de opción de recompra por Gescartera; todo superdocumentado. Y en el caso de la agencia de valores, la única documentación, al menos que yo conozco, señoría, es una certificación unilateral del secretario de Gescartera, que dice que tenemos el 10 por ciento. Además, esa certificación no dice que sea mediante donación, señoría, dice que tras la ampliación y por operaciones precedentes, la Fundación ONCE tiene un 10 por ciento. Pues, señoría, si no se acredita formalmente esa tenencia, desde mi lógica jurídica y desde mi sentido común, con la documentación que yo conozco, no es posible que tengamos el 10 por ciento formalmente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Voy terminando, señor presidente.

Señor De Lorenzo, da la sensación de que en un sitio el señor Pichel era director general, y aunque formalmente en Gescartera Agencia de Valores era consejero delegado desde diciembre —creo—, realmente se comportaba como consejero delegado desde el principio, incluso antes de que se formalizara el capital, porque tomaba las decisiones por su cuenta y riesgo, aceptaba, en representación de la Fundación ONCE, entrar en el consejo, y posteriormente —eso sí, dicen que a título personal— como consejero delegado; realmente, tomaba decisiones por su cuenta.

Decía que voy terminando, porque lo que tenga que pasar con relación a la propiedad de las acciones lo tendrán que decidir los tribunales, señor De Lorenzo, ese es un problema suyo, pero lo que a mi grupo le preocupa y lo que yo sí quiero conocer es que, si ustedes habían manifestado verdaderamente no tener interés en sus decisiones en la participación en una agencia de valores, que no se había llegado a formalizar, que no aceptaban el que alguien de la Fundación ONCE, en una empresa en la que participaba con el 10 por ciento, aceptara un puesto de tanta responsabilidad como consejero delegado era absolutamente extraño, ¿quién decide, desde su punto de vista, señor De Lorenzo —y está en una Comisión de investigación—, que la ONCE tiene que ser la pieza que sustente el edificio desde el punto de vista mediático, publicitario, de seguridad, de presentación a determinados sitios, y sobre todo, ante el Gobierno y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores? ¿Cuál es el papel que desde su punto de vista, conociendo y conocido el hecho, tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sus dirigentes, para que se produzca esta presión, esta colaboración y esta entrada final de la Fundación ONCE en Gescartera? Porque aquí, como en el subastado, se ha ido bajando. Primero, iba a entrar con mayoría; luego, con un 25 por ciento en el holding, y, al final, como en los saldos de los grandes almacenes, con tal de que entre en el 10 por ciento, el Gobierno firma la ficha de adaptación de Gescartera, sociedad de cartera, a agencia de valores. ¿Por qué cree que ha pasado todo esto y quién cree que es el responsable?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Si me permite, señoría, sólo un minuto antes de contestar esa pregunta directamente. Ha hecho usted referencia al señor Pichel como consejero delegado. Quiero decirles que yo supe después de la intervención que era el consejero delegado. Me remito a una prueba documental que obra en su poder, que es el informe del señor Pichel, de 18 de junio de 2001, que me remitió, se lo solicité yo, para entregárselo al consejo general, y que yo recibí el 19 de junio de 2001. En su punto dos, creo que en el último párrafo, dice, más o menos literalmente: También hemos acordado la participación de un representante nuestro en el consejo de administración. Señoría, ahí debía haber dicho que era consejero delegado. Como yo le había visto ese fin de semana —me lo habían leído— en un recorte de prensa, le pregunté: Oye,

pero esto de la prensa, ¿tú eres consejero delegado? Bueno, no sé, yo no he aceptado. Vamos a ver, si no has aceptado tienes que presentar una querella inmediatamente, porque te han engañado, y no la presentó. En ese informe después de la intervención, señoría, en lugar de decir que tenemos un representante en el consejo de la agencia de valores, debía haberme dicho por escrito que era consejero delegado, y lo omitió. Y yo lo hice notar —y ahí está, en el dossier que he adjuntado a la Mesa— en una nota de remisión al presidente Arroyo, diciéndole: Te hago constar que hay una omisión importante, que el informe dice que tenemos un representante en el consejo y he confirmado con el señor Pichel que es consejero delegado, cosa que el señor Arroyo también manifestó en su comparecencia del lunes.

Yendo directamente a su pregunta, señoría, es muy difícil imaginar, suponer. Comprenderán que en este momento, en el que no represento a la ONCE, toda mi declaración en esta Comisión es ya personal, porque no tengo un cargo institucional, y en esos términos...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Quizá por eso me interesa más, señor De Lorenzo.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mire usted, yo he dicho al principio de la intervención que creo que la cúpula de Gescartera —y las responsabilidades personales las depurarán los tribunales, la Audiencia Nacional— utiliza esta táctica de ir captando, de ir involucrando, de ir incorporando a organizaciones sociales, porque eso le sirve para su labor comercial, de utilizar ese nombre y esa imagen ante terceros, igual que ante nosotros utilizaron la imagen de entidades públicas, que han aparecido en declaraciones de otros comparecientes, de la Iglesia, de otras entidades sociales, etcétera. Pues también la nuestra se utilizó y probablemente en algún momento la cúpula pensó que podían embaucar, que podían engañar al señor Pichel, implicándole en esto, sin que él realmente formase parte de la trama, porque yo creo que no la forma, señoría, y si algún día se demuestra será para mí una tremenda decepción personal. Creo que estos señores, la cúpula de Gescartera, son unos verdaderos maestros, unos malabaristas de habilidad, para embaucar y para implicar a instituciones y a personas, y yo creo que en algún momento, puesto que la relación comercial con la Fundación ONCE databa de 1998 y les había ido muy bien, la relación con el señor Pichel era buena, deciden que es la Fundación ONCE. ¿Fue Gescartera quien se lo propuso a la CNMV? ¿Fue al revés? Señoría, no lo sé. Lo que sé es que la orden ministerial de 1 de septiembre dice que en la memoria de la solicitud del 2 de marzo ya figuraba. Y claro, señoría, cuando a nosotros...Les ratifico aquí lo que dijo el señor Arroyo: A mí la CNMV no me llamó, nunca, ni por teléfono, ni

me escribió, ni hubo ningún tipo de contacto. Yo no tuve conocimiento de las relaciones con la CNMV. Señoría, porque no es lógico que una entidad con el 10 por ciento pueda ser la piedra angular de una operación financiera. Eso, a mi juicio, permítanme la opinión, modesta pero sincera, no es lógico. No lo entiendo. Por dónde empezó no lo sé, pero tengo claro que es la cúpula de Gescartera la que trama todo esto, la que involucra a la Fundación ONCE a través del señor Pichel y la que usa todo tipo de artimañas para engañar a la CNMV, sin perjuicio de cualesquiera otros errores que haya podido haber. Esa es mi opinión sincera sobre el asunto.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: Señor De Lorenzo, dicen que Camacho debe ser listo, no le oímos mucho — solamente vimos cómo iba vestido, qué gafas llevaba y esas cosas—, porque solamente parece que habla en los tribunales. Allí no tiene más remedio que hablar. La verdad es que usted mantiene la tesis, y algunos comparecientes que sí han hablado, de que, por muy listo que fuera el señor Camacho —desde luego listo parece porque ha hecho desaparecer 18.000 millones de pesetas y todo el mundo dice que solamente él sabe dónde están; yo no lo creo, pienso que hay más información, que se tiene de forma colectiva—, esto no lo puede haber montado él solo ni su entorno. A mí me parece que hay una pieza, desde mi punto de vista y el de mi grupo parlamentario, necesaria para haber llegado aquí. Ustedes son, permítame que se lo diga, el tonto útil, que se suele decir, porque al final ustedes han salido cornudos y apaleados. Sin 540 millones, con el prestigio por el suelo, con manifestaciones de trabajadores a la puerta del Congreso, con un problema de credibilidad, usted dimitido, el señor Pichel, también y además, procesado. No creo que haya sacado nada bueno. De verdad, se lo digo en serio. No creo que haya sacado demasiado en claro con esta historia. Pero a ustedes no les llaman la CNMV. La CNMV acepta un proyecto que luego va bajando, como le decía antes, como el subastado y aquí todo va sobre ruedas hasta que al final se concede la autorización de la ficha para ejercer como agencia de valores, sin haberse cumplido todos los requisitos que se plantearon. Y ustedes sin enterarse; sólo el señor Pichel.

¿Usted cree de verdad que la CNMV no ha tenido un comportamiento por lo menos, aunque no me diga la verdad de lo que piensa, extraño y raro y desde luego carente de profesionalidad para haber llegado hasta donde llegó y haber presentado al Gobierno una orden ministerial de autorización, sin haberse cumplido todas las garantías suficientes que se debían haber tenido en cuenta para haber concedido esta autorización, señor De Lorenzo? Es la última pregunta que le hago. Solamente le digo que de verdad nos lo diga con absoluta sinceridad. Usted tiene poco que perder ya, por lo menos en este proyecto de la ONCE, porque usted ha

dejado de ocupar un puesto de una gran responsabilidad, por una decisión que han tomado colectivamente, que les honra, que es asumir responsabilidades por una inversión que usted ha reconocido que autorizó, posiblemente mal autorizada, por un abuso de confianza hacia una persona que no ha tenido un comportamiento lo suficientemente ético ni con la ONCE ni con usted, pero tiene una oportunidad para esta Comisión, se lo digo en serio, señor De Lorenzo, para decir lo que de verdad usted piensa que ha pasado con toda esta operación.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, en su intervención ha expuesto tantas cuestiones que no sé por cual empezar, pero intentaré abreviar.

Señoría, este asunto para la ONCE ha sido dramático. No saben ustedes el nivel de sufrimiento personal mío y de mi familia por los ataques que he tenido durante este tiempo. Afortunadamente se están esclareciendo las cosas y está quedando claro por dónde empezó la relación con Gescartera, y no por mí, con el señor Giménez-Reyna, que jamás me dijo nada al respecto. Nunca. Del nivel de sufrimiento mío, no sólo por mi familia sino por ver que, de un error mío de apreciación de oportunidad, se pudiera haber generado todo esto, qué le voy a decir. No son horas ahora para lamentarse, pero créame que lo lamento tremendamente. Porque yo durante toda mi vida he estado al servicio de mi organización, comprometido con los temas sociales, trabajando sin descanso durante muchos años, señoría, y poniendo en marcha muchísimas iniciativas sociales. Nuestra fundación ha creado más de 35.000 empleos de manera directa o indirecta desde que arrancó y que por una operación —y efectivamente, vista a posteriori, cuando se pone la lupa, hay cosas que son muy difíciles de explicar y de entender y algunas no las puedo ni explicar yo mismo—, señoría, de 15 millones de pesetas, mi organización haya tenido este coste, este desgaste, de manera injusta, porque esto es una gota de agua frente al océano de todo lo que ha hecho la ONCE en toda su historia y lo que ha hecho creando la fundación ONCE, que es algo histórico y es un motivo de orgullo, como han manifestado siempre todos los dirigentes de nuestro país sobre esta labor, el caso de la ONCE, el caso Fundación ONCE y el caso minusválidos en España, que créanme que para mí es algo dolorosísimo, de verdad. Pero hay cosas que, sinceramente, tengo que matizar, señoría. Ahí, en la puerta, había 20 trabajadores, y en la ONCE hay 55.000; tampoco le demos más importancia de la que tiene el asunto. Y están en su derecho de hacerlo ¿eh? Pero quiero dejar claro que, según me han informado, eran muy pocas personas; no tiene relevancia cuantitativa.

Sobre su pregunta, señoría, yo creo sinceramente que la responsabilidad principal es de la cúpula de Gescartera y también creo, por todo lo que he leído de las comparecencias, que la CNMV ha cometido errores. No sé, señoría, con qué alcance; no sé, señoría, si es por omisión o por acción. Ha cometido errores, eso para mí es indiscutible. Ahora, qué responsabilidades haya, comprenderá que yo no se lo puedo decir cuando ustedes, por lo que he oído en las intervenciones de esta larga tarde, siguen teniendo un montón de dudas e incertidumbres y sería aventurado que yo, que tengo mucha menos información que ustedes, diera una opinión.

Me parece que los dos puntos principales son la trama de la cúpula de Gescartera, errores desde el ente regulador, y también errores desde la dirección de Fundación ONCE, pero nosotros hemos sido unos perjudicados, unos utilizados y unos ejecutivos que nos hemos equivocado, con el alcance que aquí he expresado por mi parte, de manera autocrítica. Yo creo que la CNMV ha cometido errores, señoría, pero soy incapaz de precisar con qué alcance y quiénes. Espero que la Comisión, lo deseo de verdad, sea capaz de esclarecer con profundidad y con rotundidad esos errores y esas responsabilidades, si las hubiere.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez Sanjuán, ¿alguna cuestión?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sólo darle las gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien. Muchas gracias.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Si me permite, presidente, el señor Martínez-Sanjuán anunció antes que me preguntaría algo sobre un tarjetón que figuraba en el dietario de doña Pilar Giménez-Reyna. Digo, por no dejarme cosas en el tintero, si quiere que le conteste o simplemente no lo hago.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sí, señor De Lorenzo. Lo he enunciado en un momento determinado, no sé si he dicho que lo iba a preguntar.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, dijo que lo preguntaría después. Por eso se lo recuerdo, por si contesto a esa pregunta o no lo hago.

El señor **PRESIDENTE:** Si usted lo desea, señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Sí, sí, así no hago segundo turno. Casi prefiero terminar ahora y así no volver a repreguntar.

El señor **PRESIDENTE:** Perfectamente. Conteste, señor De Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias, presidente.

Efectivamente, aparece un tarjetón escrito a mano por mi mujer, que cuando dice te envío estos papeles de mi madre se refiere a la madre de mi mujer. Yo les explico el tema como ha sido y aportaré a la Mesa la documentación correspondiente. La madre de mi mujer, doña Josefa García, vendió un piso de su propiedad en marzo de 1997 (aportaré la escritura de venta), por importe de 7,9 millones. Ocho días después abre un fondo de inversión en Caja Madrid, en —creo que se llama— Diner Madrid Fondtesoro, por importe de ocho millones de pesetas (aportaré el documento de Caja Madrid donde figura la titular, el tipo de fondo, la cuantía, la fecha, etcétera), y la madre de mi mujer, a día de hoy, exactamente a 31 de agosto, seguía teniendo esa inversión y era titular de ella en la misma cuantía. Aportaré el recibo de Caja Madrid. Lo que ocurrió es que, con motivo de la asistencia de la señora Giménez-Reyna como espónsor de estos partidos de baloncesto, lógicamente se genera una relación normal y se hacen comentarios: Oye, tengo esto colocado de mi madre, ¿tu opinas que esto es mejorable? Y la señora Giménez-Reyna le dijo: Mándamelo y yo, gratuitamente, desinteresadamente, te daré mi opinión. Y ese es el motivo del tarjetón, tarjetón que no tuvo respuesta. Esa, afortunadamente —entre comillas, ahora—, es la razón por la que los ahorros de mi pobre suegra afortunadamente siguen en Caja Madrid, como puedo acreditar documentalmente. Ahora mismo pongo a la disposición de la presidencia estos tres documentos que acreditan que la inversión no era mía, es de mi suegra, de dónde provenían los recursos, dónde se colocaron y dónde se mantienen.

Y aprovecho para afirmar categóricamente que ni yo ni mi familia tenemos intereses económicos de ningún tipo con Gescartera, ni hemos tenido, ni de inversiones, ni colocaciones, ni acciones, ni planes de pensiones. Nada, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Quiero felicitar a su suegra por la suerte que ha tenido, no como la ONCE, que ha perdido.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Imagínese, señoría, después de todo lo que me ha caído, si arruino a mi suegra ya hubiera sido mi final. (**Risas.**)

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Vaya lío, señor De Lorenzo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias a ambos por este detalle de humor a la una y diez de la madrugada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Pigem i Palmés.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Señor De Lorenzo, buenas noches. Soy Mercè Pigem y en nombre del Convergència i Unió le quiero dar la bienvenida a esta hora tardía y agradecerle sus prolijas y extensas explicaciones, que son muy esclarecedoras de la participación que usted ha tenido y que ha podido tener la ONCE en este desgraciado asunto que nos ocupa.

Mi grupo ha tenido ya la ocasión de manifestar con anterioridad, en otras comparecencias, pero quiero reiterarlo, nuestro reconocimiento a la gran labor que realiza, ha realizado y estamos convencidos de que seguirá realizando la ONCE en beneficio de los ciegos españoles y de los discapacitados en general. La ONCE, desde nuestro punto de vista, ha tenido y tiene un gran prestigio y deseamos que su participación en este asunto no merme en absoluto este prestigio que, con su buena labor, durante tanto tiempo se ha ganado. Justamente, por este prestigio que a nuestro juicio tiene la ONCE, coincidimos con usted en que era una institución apetecible, dentro de esta trama urdida por Gescartera, para que con su participación, bien como inversora, bien como un representante, como consejero delegado, bien como accionista, pudiera crear apariencias que indujeran a errores a otros posibles inversores. La ONCE, desde nuestro punto de vista, fue captada con la intención de dar esta pátina de honorabilidad a una sociedad que, en definitiva, a lo que se ha dedicado en su resultado es a estafar a una gran multitud de personas y a instituciones. Justamente estas personas han sido estafadas en parte porque que la ONCE participara les podía dar esta sensación de seguridad o de honorabilidad. Es importante que nos haya esclarecido cuál ha sido la real participación de la ONCE en todo este entramado. Se le han hecho ya muchas preguntas. Usted ha contestado detenida y prolijamente. No quisiera ser reiterativa, pero me gustaría volver a hacerle algunas preguntas conexionadas con lo que aquí se nos ha dicho. Usted nos ha dicho, y le pido que lo ratifique, que, a pesar de reconocer su amistad con don Enrique Giménez-Reyna, este nunca le pidió que usted estableciera contacto con la sociedad de gestión de patrimonio en aquel momento que presidía su hermana ¿Me lo puede reiterar?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias, señora Pigem, por sus palabras hacia la ONCE. Créame que se lo agradezco mucho y ojalá esa sea la opinión de esta Comisión, de esta Cámara, y siga siendo la opinión de la ciudadanía española.

El señor Giménez-Reyna jamás me dijo nada al respecto. La relación empezó por el señor Pichel y el señor Valenzuela. Eso no es ni bueno ni malo. Es un hecho objetivo que ha sido reconocido por diversos compare-

cientes aquí. Yo no he tenido ninguna participación. Pero no estoy seguro de estar contestando exactamente a su pregunta.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Sí. Simplemente quería que me ratificara que el señor Giménez-Reyna nunca le habló de entrar en contacto con la sociedad.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no. Nunca jamás, ni en las colocaciones de fondos ni en las sociedades posteriores. Yo he explicado con claridad, al menos con la información que yo tengo, que no sé si es el cien por cien pero he estudiado a fondo muchas horas, no solamente rebuscando en mi memoria, viendo los pocos papeles que tenía y los muchos que he tenido después, y he hecho las manifestaciones que he hecho, autocríticas. Yo tengo mi parte de responsabilidad de buena fe en unas tomas de decisiones erróneas y, en razón de esos errores de apreciación y decisión, es por lo que yo presenté la dimisión en todos mis cargos de la organización. Señoría, es muy normal en las relaciones institucionales, personales, que la gente se presente, que pidan unos a otros: oye, conoce este proyecto, escúchales, mira si os interesa. Eso es muy habitual, como SS.SS. saben. Pero el señor Giménez-Reyna jamás me dijo nada al respecto.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** El señor Valenzuela declaró ante esta Comisión que efectivamente conocía al señor Pichel, los dos habían tenido relación en Valladolid, y que él conectó al señor Pichel con gente de Gescartera, pero que se limitó simplemente a hacer las presentaciones. ¿Usted conoce con quién tuvo relación de Gescartera el señor Pichel, con quién entabló la negociación?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sinceramente, algunos nombres los he conocido después y algunos los conocí antes. A mí el señor Pichel, en noviembre de 1998, me plantea: Ha venido a visitarme gente de Gescartera —yo no había oído en mi vida el nombre de esta sociedad, porque yo no me muevo en el sector financiero, señoría, y no me sonaba este tipo de empresa— y me parece una gente seria; sí que me dice que ahí trabajaba, no como presidenta, porque yo creo que entonces no lo era, pero que trabajaba doña Pilar Giménez-Reyna. De ese nombre sí me acuerdo perfectamente, porque yo conocía a su hermano, por tanto, era un apellido que a mí me sonaba. Tengo que ser sincero diciendo que ese nombre sí lo conocí. Si me dijo el señor Camacho, como no me sonaba de nada, la verdad es que no lo recuerdo, sinceramente. Pero él tuvo unos contactos previos, unas reuniones, y cuando él me hace la propuesta me hace una propuesta cerrada. Vamos a colocar a fondos puntas de tesorería, como ya habíamos hecho antes y como hemos hecho después,

porque era una costumbre arraigada como en toda buena gestión financiera de cualquier institución, señoría.

Si me permite, y en seguida retomo el hilo de su pregunta, en la Fundación ONCE le entran 12.000 millones de pesetas al año. La ONCE le transfiere semanalmente entre 160 y 170 millones, y en el mes de marzo de cada año 4.000 millones; eso suma aproximadamente 12.000 al año. Por tanto, como el ritmo de salida de esos fondos es mediante la aprobación de proyectos —aproximadamente estudiamos unas 3.000 solicitudes al año, para que se hagan un poco idea del volumen de trabajo—, conforme esos proyectos se aprueban y se van ejecutando y justificando se hacen los pagos. Por tanto siempre hay un decalaje entre las entradas de tesorería, que son de manera muy regular, y las salidas que se producen unas veces con mayor asfixia de tesorería y otras veces con mayor laxitud. Nunca se ha perjudicado la gestión de la Fundación y sus beneficiarios porque la tesorería ha sido algo residual, han sido los remanentes que en cada momento se han producido. Quiero aprovechar su pregunta para aclarar que no ha habido daño a los beneficiarios ni al cumplimiento de los fines de la Fundación. Cuando ha habido más remanentes, se ha colocado más, cuando ha habido menos se ha colocado menos, como ha ocurrido también en el caso de Gescartera. El señor Pichel me hace la propuesta, es gente seria, mira qué clientes tienen, y me cita tanto entidades, ONG, privadas y públicas, iglesias, y a mí me parece razonable, sobre todo me deja muy tranquilo que se iba a colocar en activos del Tesoro, que no iba a haber riesgo, que la rentabilidad sería una rentabilidad de mercado, pero la mejor posible. Por tanto, le digo que adelante.

Además, hay un compromiso de hacer donaciones para nuestras actividades deportivas, de colaborar en nuestros proyectos sociales de empleo, ir presentándonos a otros empresarios importantes que eran clientes suyos, y a mí, en su conjunto, la oferta me parece razonable. Y ahí está mi error de apreciación, señoría, yo lo reconozco sinceramente, pues lo más seguro y lo más coherente hubiera sido decir: no, los fondos en entidades de primera línea. Pero, señoría, cuando se cometen errores se cometen, y ese ha sido uno de mis errores, de buena fe, pero de apreciación. A propuesta de mi director general —y yo la acepto— me la creo, como me creído cientos de propuestas que me ha hecho mi director general o que me han hecho mis colaboradores en otras muchas entidades en las que he estado, y le doy el O.K., señoría.

Yo con el señor Camacho sólo he estado una vez, el 17 de enero del 2000, en mi despacho de José Ortega y Gasset, 18. El señor Ruiz de la Serna estuvo en ese desayuno y yo creo que no dijo ni una sola palabra; no lo recuerdo al menos. A la señora Giménez-Reyna sí me la he encontrado en algunas ocasiones, no muchas, pero en alguna ocasión más; con motivo de los partidos de baloncesto, el 19 de abril del 2001, que vino a pre-

sentarme a los gestores que había fichado para los planes de pensiones, que eran personas que provenían de Wintenthur. El 6 de julio de este año, a petición suya, vino a darme explicaciones de lo muy apesadumbrada que estaba por el problema de la intervención y que estaba confiada en que los fondos iban a aparecer. En esa visita es cuando me da las actas de las reuniones de juntas y consejos de administración de Gescartera, que yo tampoco tenía por los dossieres que había recibido de mi director general. Estas son las relaciones. Y perdóneme por la prolijidad.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Esta costumbre que tenía la fundación ONCE, según nos ha manifestado, de hacer colocaciones de lo que usted llama puntas de tesorería, ¿se realizaba en inversiones a largo o corto plazo? Porque, según he entendido, si he entendido bien, ustedes lo invertían mientras no lo necesitaban, pero, como su actividad no era obtener rendimiento del dinero, sino invertirlo en obra social, de alguna manera, cuando volvían a necesitar los fondos debían tener los que tenían invertidos en algo que lo pudieran recuperar prontamente. ¿Es así?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señoría. Siempre eran, como dice la auditoría, inversiones a corto plazo, inferiores a un año. Se recolocaban, se reembolsaban, se recolocaban otras cantidades, pero siempre en un plazo no superior a un año.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** ¿Así fue también en la inversión que realizaron en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así fue, señoría. Les consta a ustedes en la documentación que envió la ONCE un informe detallado de las colocaciones y reembolsos. Se empezó por 1.000 millones en diciembre de 1998; hubo reembolsos de tal manera que se redujo hasta 500 en diciembre de 1999; hubo movimientos de entrada y salida diversos en el 2000, que acabó con 700 millones, hasta que después de recuperar 160 el 2001 —por desgracia sólo 160— acabamos en la fecha de la intervención con 540.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** En conexión con esta situación, me gustaría preguntarle que ya que los reembolsos se sucedían con relativa frecuencia, ¿los reembolsos desde Gescartera provenían siempre de la sociedad Gescartera o le reembolsaban de alguna otra sociedad, es decir, mezclaban ellos las cuentas?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): La gestión ordinaria de la fundación, incluida la gestión financiera ordinaria, corría por cuenta del director general. Yo no entraba en esos detalles hasta el punto de que yo no fir-

maba contratos, ni talones, ni movimientos de fondos. Mi única firma financiera era una firma mancomunada con el señor Pichel en las pólizas de crédito de los fondos europeos a los que me he referido. Yo no firmaba movimientos de fondos y por tanto me bastaba con la información verbal del señor Pichel de que las cosas discurrían adecuadamente. Fíjese si discurrían adecuadamente que, en su informe del 19 de julio de este año, después de la intervención, dice por escrito que las relaciones con Gescartera habían discurrido a plena satisfacción. Eso es lo que me venía diciendo a mí. Señorías, lo ha dicho por escrito y lo ha dicho también ante la juez de la Audiencia Nacional. Que había una relación de confianza y que él se sentía cómodo y tranquilo.

No sé si me estoy perdiendo, señoría.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** La pregunta que yo le hacía era si cuando usted solicitaba el reembolso...

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ya lo recuerdo. Discúlpeme, señoría.

Cuando yo estudio el asunto este verano, después de la intervención, entre otras cosas me encuentro con una sorpresa que para mí hubiera sido también una alarma y es que, al menos, los únicos que yo he conocido, reembolsos que se producen por una entidad jurídicamente distinta a Gescartera, que es donde habíamos colocado los fondos, en diciembre de 1999 se nos reembolsan, creo recordar, 500 millones de pesetas provenientes de una sociedad que se llama BC Fisconsulting. Eso debía haber encendido algunas alarmas y se nos debía haber dicho, porque no es normal que uno coloque fondos en una entidad y te los devuelva otra, por muy vinculada o muy perteneciente a un grupo que pudiera estar. En ese caso, que yo conozca, señoría, provinieron 500 millones de BC Fisconsulting.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Yo quisiera también saber si de estas inversiones que ustedes realizaban por cantidades importantes, de hasta mil millones de pesetas, se tenía que informar al patronato o al consejo de la ONCE. ¿Se informaba de estas inversiones? ¿Se pedía autorización, o se daba cuenta, o se informaba?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, teníamos facultades en nuestros poderes, tanto el señor Pichel como yo, absolutamente idénticas, para la administración de bienes muebles e inmuebles, para todo este tipo de gestión económico-financiera. Cuando las colocaciones eran en activos del Tesoro el criterio de la casa era que no hacía falta ni autorización y la única información que era necesaria, a mi juicio, era que se recogiera en la memoria anual y en la auditoría, como así ocurrió. En las auditorías de 1998, 1999 e incluso en la del 2000, figura en la nota 10 de la auditoría, en los tres casos, que se trataba de activos del Tesoro bajo

la rúbrica de inversiones financieras a corto plazo. Como eso coincidía con el criterio sobre el que yo había tomado la decisión, estaba muy tranquilo. No me alarmaba para nada ese asunto. No hacía falta autorización y la única información que a mi juicio era necesaria era la que se recogería en la memoria y auditoría.

Ese es otro de mis errores de apreciación, señoría, que yo reconozco ante esta Comisión. Aunque sólo hubiera sido por cubrirme, creo que políticamente yo tenía la obligación y mi consejo pensó que además de una obligación de llamémosla prudencia era una obligación formal, yo debía haber informado, pero yo pensé de buena fe que, como eran activos del Tesoro, era suficiente con la información que iba en la memoria y en la auditoría. Y así figuraba. Hasta que en el año 2000, después de la intervención y profundizando en el asunto, el auditor externo reconoce que efectivamente donde había dicho que eran activos del Tesoro, en el último año, en el 2000, había un error y eran valores. Y se modificó la auditoría prácticamente en los últimos días del mes de junio. Le digo más, señoría, yo me enteré de este cambio en la propia sesión del consejo general la tarde del 25 de junio, en el mismo momento en que se enteró el resto del consejo general.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Para entrar a formar parte del accionariado de Gescartera Pensiones o de Gescartera Dinero ¿había que informar al patronato o al consejo o tampoco, y sus poderes también eran suficientes?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ambos teníamos poderes para decidir la creación, participación, etcétera, con todos los verbos habituales en este tipo de facultades relativas a sociedades mercantiles. Nuestros estatutos y nuestro reglamento interno prevén la participación en sociedades mercantiles; la Ley de fundaciones y del mecenazgo, en su artículo 22, faculta plenamente este tipo de actividades, con algunas limitaciones de garantía para las fundaciones en cuanto a sociedades personalistas o a participaciones mayoritarias en estas sociedades, por las fundaciones, y como expliqué antes en nuestra fundación era muy habitual la toma de participaciones accionariales con otras sociedades. Por tanto, señoría, teníamos poderes para hacerlo, y por razón de la cuantía no era costumbre informar al patronato sino en la memoria de final de año y en los consejos de administración de Fundosa Grupo. Yo aquí lamento una vez más tener que decir algo, pero se puede comprobar, no tengo aquí el documento pero, si la Comisión quiere, lo puedo aportar. En el consejo de administración de Fundosa Grupo de marzo de este año había un punto en el que se informaba de inversiones y desinversiones y ese punto lo asumió el señor Pichel, informó de tres inversiones concretas, en Ibermática, en Total Game System y en el grupo Alíseo canario (con permiso del señor presidente, por su origen, y por cierto una tierra que yo quiero mucho y que frecuento), y no informó en ese consejo de las dos participaciones en las sociedades de Gescartera. Por eso yo mandé un escrito al director general que controlaba las participadas en Fundosa Grupo diciendo: qué pasa, que ni en el listado trimestral, donde se informa de las participaciones accionariales, se informa de estas participaciones; lo revisaron, comprobaron la documentación existente e incluyeron dicha participación. Teníamos poderes para hacerlo por razón de la cuantía. Fíjese que nosotros tomábamos montones —si se me permite la expresión vulgar— de decisiones sobre participaciones minoritarias. Es que en la agencia de valores, señoría, eran 15 millones, y en Gescartera Pensiones eran 40 millones, de los cuales 20 fueron efectivamente una donación. Por razón de la cuantía no era necesario informar.

Mi consejo general me ha reprochado, y yo lo acepto, que, con independencia de las formalidades, tomar una participación por pequeña que sea en una agencia de valores merecía algún tipo de información. Y eso fue un error mío de apreciación. Yo debía haber informado, por la especialidad del asunto. Pero ese es otro de mis errores de actuación en el plano interno de la Fundación ONCE que explican el porqué de mi dimisión.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Por tanto, el consejo desconocía esta tomar de participación. ¿Es así?

El señor VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA-CIÓN ONCE (De Lorenzo García): Sí, yo quiero dejar muy claro, señoría, que el consejo general de la ONCE, por desgracia para todos y por desgracia también para mí, no tuvo información formal desde la Fundación ONCE de las colocaciones de fondos nada más que la que aparecía en la auditoría. La auditoría hablaba de que estaban colocados equis millones en activos del Tesoro, pero la auditoría no dice nunca dónde se colocan, ni en el caso de Gescartera ni en ninguna otra entidad. Sólo por ahí lo conoció, pero no aparecía la palabra Gescartera. Y no conoció las participaciones accionariales porque yo pensé, señoría, de buena fe que la gestión de tesorería en activos del Tesoro era gestión ordinaria y de la toma de participaciones tan minoritarias y de tan menor cuantía no valía la pena ni informar. Ya irían en la memoria anual auditada, como así fue. Señoría, si alguien sabe, como efectivamente ocurrió, que esos hechos luego van en una memoria y en una auditoría, sería una tontería querer ocultar nada porque se va a saber pocos meses después. Por tanto, hay ahí un error mío de apreciación que yo he asumido ante el consejo general y que lamento mucho que haya sido así, pero el consejo general de la ONCE no tuvo esa información desde la Fundación ONCE.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Usted, a su vez, conoció de manera más o menos detallada la participación accionarial que se tomó en Gescartera Pensiones, así nos lo ha dicho, en cambio parece ser que el señor Pichel no le comunicó que era consejero delegado, dando la apariencia de que lo era a título personal pero mezclado con el nombre de la ONCE, ni tampoco le explicitó de manera pormenorizada la toma accionarial en Gescartera Dinero. ¿Esto es así?

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA- CIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Las colocaciones de fondos yo sí las conocí, señoría, como dije, por esa propuesta verbal.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** No, la participación accionarial.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA-CIÓN ONCE (De Lorenzo García): Yo sí conocí y autoricé la toma de participación en Gescartera Pensiones, y este expediente pasó y fue aprobado por la Comisión permanente de la Fundación ONCE de 19 de diciembre. Yo autoricé el 20 de marzo de 2000 al señor Pichel a que hiciera todo este tipo de actuaciones previas conforme a una carta que él me manda, donde me informa que ha tenido una reunión previa con Gescartera el 3 de marzo, que nos ofrecen una toma de participación entre un 5 y un 7 por ciento tanto en la agencia de valores, cuando esté reconvertida, como en el holding, que entraremos cuando la sociedad esté constituida, en todo caso, cuando nosotros decidamos. En fin, que todo eso va a ser sin conste, que va a ser una donación. En ningún momento me hace constar que en la propuesta de 2 de marzo de Gescartera— Ministerio de Economía figure para nada ningún compromiso de participación de la Función ONCE; muy por el contrario, en la carta dice que la CNMV no sabe nada y que el tema se está llevando con gran discreción y que sólo lo conoce el depositario de Gescartera, imagino que alguna entidad bancaria. Además, me adjunta una documentación que contiene un resumen del dossier que le ha entregado Gescartera a él donde se habla del capital (y entiendo que se refiere al de 2 de marzo, al Ministerio de Economía), que el cien por cien del capital será de Gescartera; me adjunta un organigrama donde la nueva presidenta será la señora Giménez-Reyna y donde el consejero delegado iba a ser el señor Ruiz de la Serna. Sólo después del 19 de diciembre resulta que lo fue el señor Pichel, pero inicialmente, en la documentación que me trasladan que se había enviado al Ministerio de Economía, ahí aparecía como consejero delegado el señor Ruiz de la Serna. Me adjuntan un resumen de toda esa documentación, y sobre eso yo le digo al señor Pichel que avance en esa dirección y que me mantenga informado. Sólo el 31 de enero de 2001 me envía una carta, que yo leo no sé exactamente en qué fecha de febrero, porque yo había estado muy desconectado, señoría, desde el 23 de noviembre hasta final de diciembre, bastante desconectado porque había estado acompañando a mi presidente esclareciendo (cosa que finalmente se consiguió, afortunadamente, cuando el problema con los paralímpicos) aquel fraude que hubo de algunos deportistas. Le pido a la vuelta de Navidad de 2000 al señor Pichel que me cuente cómo está la situación de Gescartera. Ahí me dice que, efectivamente, hemos tomado una participación de ese 20 por ciento en Gescartera Pensiones, que tenemos el 10 por ciento de la agencia de valores y que hay una opción para tomarla en el futuro de hasta el 25 por ciento en Gescartera Holding. Como en su carta de 10 de marzo hablaba sólo de un 5 a un 7 por ciento, la verdad es que me sorprendieron bastante los porcentajes, pero como yo había estado alejado de todo ese asunto, le dije: si tú lo has hecho, pues bien hecho está. Pero en esa carta, señoría, no me informa de ese famoso convenio de 14 de julio de 2000, que firmó después del 23 de enero de 2001, ni me informa de contacto alguno con la CNMV ni que hubiese habido condición alguna de entrada de la Fundación ONCE, señoría. Esa es la información veraz que puedo acreditar documentalmente.

La señora **PIGEM I PALMÉS:** Quiero terminar agradeciéndole de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán, su comparecencia y su colaboración con esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz comisionado, señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor De Lorenzo, gracias por su asistencia a esta Comisión.

Hay una serie de cosas que no me terminan de cuadrar, señor De Lorenzo, que no cuadran estando ahí los elementos que debieran cuadrar, y si me cuadran lo hacen en una dirección que no me termina de gustar. Usted tiene fama, incluso prestigio como negociador. Usted también tiene fama de que ejerce una gran meticulosidad formal. Es muy meticuloso, detallista, perfeccionista y también me consta su fidelidad a la dirección de la ONCE. He aquí algo que no me termina de cuadrar: ¿solamente por mover caprichosamente 1.000 millones ha dilapidado usted esa situación, o tenía otros compromisos particulares? Porque efectivamente usted ha dicho que ha pecado, si no de imprudencia, de confianza excesiva, y a veces da la impresión como si usted hubiera engañado a la ONCE. ¿Me puede comentar esta situación?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, con mucho gusto, cómo no.

Engañar a la ONCE, señoría, en absoluto. Yo me puedo equivocar, soy humano, tengo mis limitaciones, y algunas veces, cuando uno toma muchas decisiones, en alguna se equivoca, y cuando tiene la mala suerte de que se equivoca en una en la que resulta que nos pillan por cuestiones de menor cuantía en cuanto a la participación de sociedades, nos pillan en una gran estafa como es el caso Gescartera, pues es una gran desgracia. Desde luego, yo soy fiel a la ONCE a muerte, pero yo soy fiel con mis interlocutores, y cuando tomo un acuerdo con algún interlocutor, sea privado o sea público, lo cumplo, y si no lo puedo cumplir lo explico y le doy razones por las que eso me resulta difícil o imposible. Yo soy fiel, intento serlo, pero me equivoco, y soy detallista y meticuloso cuando hago las cosas directamente y cuando soy gestor directo. Yo he asumido autocríticamente mis errores de apreciación, mis errores en la conformidad de las propuestas de mi director general, las he explicado, señoría, porque tengo que decir la verdad aquí, y si no no tendría sentido que yo me haya marchado de mi organización. Me he marchado a nivel directivo, porque vo sigo siendo afiliado y volveré a mi puesto base de asesor jurídico y seguiré fiel a mis compromisos, antes con galones y ahora sin ellos, porque, señoría, los que hemos luchado por los movimientos sociales, y usted lo sabe muy bien, tenemos esa madera, y lo seguiré haciendo a pesar de la tremenda desgracia para mí y para mi familia que ha supuesto este asunto y para mi carrera profesional dentro de la ONCE y en otras instituciones. Quiero que se sepa la verdad, señoría. Decía el señor Martínez Sanjuán: bueno, usted ya no tiene nada que perder. Sí, señor, yo tengo mi autoestima; tengo mi credibilidad personal; tengo mucha gente con la que he tratado, y tienen que saber que yo en este asunto, señoría, tengo la responsabilidad que he asumido aquí, pero no otra de otros actos que hayan podido realizar otras personas, fundamentalmente alguno de mis colaboradores, como es el caso. Lo asumo con claridad, señoría, no vengo con rodeos, pero quiero que quede claro —y espero conseguirlo en esta Comisión— cuál es mi participación y cuál no es.

Cuando uno tiene tantas actividades y tantos compromisos, como he expresado en algún momento de mi intervención, no puede ser meticuloso; tiene que confiar en sus equipos, tiene que confiar en que funcionen los procedimientos. Yo no puedo estar verificando si lo que dice la auditoría es así o han engañado al auditor o ha habido algún tipo de confusión, o si los reembolsos los ha hecho Gescartera o no; le pongo ejemplos de gestión ordinaria. Yo no entraba en la gestión ordinaria porque materialmente no podía. Que se me dice: tenía usted la obligación de vigilar eso; pues, si usted lo piensa, yo lo aceptaré. Bastante pesar y dolor tengo por que esto haya ocurrido y haya perjudicado tanto a mi casa, y también a mí. He sido fiel, he cometido errores internos de apreciación en algunas decisiones, pero, señoría, yo no he tenido ninguna implicación en Gescartera

y no he entrado en mayores detalles porque confiaba en mi equipo, en el de la Fundación y en el de otras instituciones donde tengo colaboradores, y lo que me han dicho me lo he creído; yo no podía estar verificando las cosas, y si eso es un error, lo acepto, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Siente usted que el señor Pichel le ha engañado a usted?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Voy a ser muy sincero, señoría, es una persona que ha trabajado siete años conmigo; no sabe usted el desconcierto —cualquiera de ustedes se podría poner en mi lugar— y el dolor que le causa a uno ver, cuando se comprueban las cosas a fondo —a posteriori— la cantidad de actuaciones y de errores, o de mala gestión, que pudo cometer mi colaborador; lo siento mucho. Yo asumo mis errores con claridad, pero lo suyos no; no los puedo asumir, porque bastante me ha caído ya con lo mío como para asumir lo de otros. No obstante, sinceramente, no sólo por la presunción de inocencia, sino por el afecto y el respeto que he tenido a este colaborador mío —el más directo durante siete años—, mientras no se demuestre fehacientemente lo contrario, yo no puedo pensar que me ha engañado.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Le informó de la inversión de 1.000 millones de pesetas en renta variable?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, me informó en noviembre de 1998, en los términos que he contado anteriormente, y yo, en esos términos y condiciones...

El señor **ALCARAZ MASATS:** No le estoy hablando de activos del Tesoro, ¿eh?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Perdone?

El señor **ALCARAZ MASATS:** La inversión de 1.000 millones en Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, en Gescartera, que eran en activos del Tesoro; sí, señoría, me informó.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Le informó del accionariado del 20 por ciento en Gescartera Dinero?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría. Me informó, di mi conformidad desde el desayuno del 17 de enero, y después de eso le dije: lo de pensiones enca-

ja perfectamente en nuestra línea institucional, o sea que, por mí, adelante. Lo llevó a aprobación a los órganos competentes el 19 de diciembre de 2000.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿No le informó de que fue nombrado consejero delegado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, y me remito al informe de él de 19 de junio de este año, donde dice expresamente: se acordó también la incorporación de un representante al consejo de administración. Cuando en esa fecha ya hacía seis que era consejero delegado, y debió decirlo en ese informe que era el que le había pedido yo para el consejo general, en cuya nota de remisión al presidente Arroyo le hice constar esa omisión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Opina usted que la ONCE no es socia de Gescartera en un 10 por ciento?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Hasta donde yo alcanzo a analizar jurídicamente y por los documentos que tengo, yo creo sinceramente que la ONCE no es formalmente socia de la agencia de valores.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Le informa y usted no se ocupa de conocer los títulos?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, ni de este caso ni de ningún otro. Cuando pueda usted comprobar la información que he dejado aquí de 42 sociedades participadas, comprenderá que no estoy comprobando en absoluto si la documentación jurídica, notarial o registral está en orden. Para eso está...

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Me está usted diciendo que la fundación con fines sociales es socia en el mismo sentido que lo es de Gescartera, una agencia de especulación financiera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (de Lorenzo García): ¿De otras sociedades, dice usted?

El señor **ALCARAZ MASATS:** Sí, similares a Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, en ningún caso, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Me había asustado usted.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me refiero a que había costumbre de tomar participaciones accionariales en empresas del sector bancario, de seguros....

El señor **ALCARAZ MASATS:** Empresas seguras, quiere usted decir.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Bueno, de tamaño grande, señoría: la marca Ford, el grupo Mondragón; de empresas pequeñas y de empresas medianas. Encontrará usted un listado donde verá que eso era costumbre, pero en ningún caso de agencias de valores. Ese fue el primer caso y creo que fue un error de apreciación, señoría. El señor Pichel lo dice en su declaración ante la juez: la ONCE se resistió al principio. Es que yo no lo veía, señoría, pero cuando uno tiene un director general que le dice que sí, que esto es complementario, que es regalado, que es una donación, que esto va dentro del acuerdo global, pues llega un momento que uno puede sólo hacer dos cosas: o decir que ni hablar; o decir que sigan adelante las conversaciones y a ver si se llega a un acuerdo razonable. Señoría, yo opté por lo segundo y ese es uno de mis errores...

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Se ha querellado la ONCE contra el señor Pichel?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Y contra usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Por qué si lo que están defendiendo y utilizan la querella es para explicar que no tienen accionariado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Porque en la investigación interna de la ONCE el consejo general ha llegado al convencimiento de que nosotros hemos cometido, cada uno en el plano que yo he explicado, desde mi perspectiva, errores internos...

El señor **ALCARAZ MASATS:** Pero errores de comunicación, no errores de decisión. Ustedes decidieron entrar en Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Errores de comunicación, señoría, pero en asuntos sobre los que teníamos competencia, teníamos poderes para hacerlo, y el consejo...

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Poderes, teniendo en cuenta los estatutos de la fundación que son objetivo fundamentalmente de cooperación social para invertir o para participar en una agencia de valores que tiene un funcionamiento fundamentalmente especulativo? ¿Permiso para eso, señor de Lorenzo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, el permiso es genérico en el sentido de que los estatutos reconocen la toma de participaciones con todo tipo de sociedades mercantiles. Naturalmente, cuando esta participación finalmente no se formalizó en la agencia de valores, la explicación que se me da es que es complementaria, minoritaria, que es una donación, que se va a crear un fondo solidario donde parte de las comisiones de clientes de esta sociedad van a ir a cubrir programas de nuestra fundación...

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Eso se lo dice el señor Pichel o usted lo comprueba cerca de los cargos de responsabilidad de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, yo con los cargos de Gescartera he hablado en los términos que he dicho anteriormente, en esa reunión de 17 de enero de 2000 y los escasísimos encuentros con la señora Giménez-Reyna, nunca con el señor Ruiz de la Serna. Pero esto que le estoy contando lo encontrará usted en el informe del señor Pichel de 18 y 19 de junio de 2001; lo dice él por escrito ahí.

El señor **ALCARAZ MASATS:** He creído entender que sigue usted ocupando el mismo despacho.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, eso es algo transitorio; desde mi cese tengo un mes de plazo para incorporarme a mi puesto, que tengo reservado por convenio colectivo, como asesor jurídico. Naturalmente, he ido a mi despacho durante este mes algunos días porque allí estaba el personal de apoyo, estaban los documentos que yo he necesitado, lógicamente, primero para acabar los informes que la ONCE me ha ido requiriendo y para preparar toda esta documentación, señoría. Pero yo no sigo ejerciendo ninguna función como antes del día 3 de septiembre de este año.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Permítame una pregunta: ¿sigue utilizando coche oficial de la ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me permiten, cuando voy al despacho a trabajar, que me lleve ese coche. Este es un favor especial que me hace la ONCE para facilitarme la movilidad y por razones de seguri-

dad, señoría, porque en este verano ha habido de todo en cuanto a problemas de seguridad.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿No piensa usted que esto da la impresión de que quizá estemos ante una salida pactada de sus responsabilidades, que da la impresión de esto al menos?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, mire usted, yo respeto mucho a mi organización y a mi consejo general y lo comprendo humanamente, pero usted ha leído, como ha hecho, la prensa desde el 20 de agosto, donde se me ha atacado en algunas ocasiones de manera injusta y excesiva, porque alguien puede cometer errores, pero creo que hay ciertos límites que no se deben sobrepasar dando información privada de mi familia, mi dirección, apareciendo mi hija menor. Eso, señoría, crea unos problemas de inseguridad en la familia y creo que no hay derecho a que eso ocurra. Pero el consejo general y mi presidente con su criterio, pero no con menos dolor por mi parte, no ha hecho ninguna manifestación durante ese período de apoyo hacia mi persona, cosa que comprendo porque él ha tenido que defender los intereses institucionales. Yo ya había manifestado el 19 de junio que si estos hechos suponían una pérdida de confianza, que no tenían nada más que decirlo porque tardaría un minuto en presentar mi carta de dimisión, señoría, cuando el 27 de septiembre se me dice: esto ha evolucionado de una manera, y después de vuestros informes y de la investigación interna está claro que tenéis responsabilidades internas por errores cometidos de apreciación en decisiones o por no haber informado como el consejo general creía que teníais que informar y, por tanto, es el momento de la marcha. Y, señoría, yo presento la dimisión inmediatamente, sin pestañear. Lo siento mucho y voy a seguir trabajando por mi organización desde mi puesto base y con el mismo nivel de compromiso que he tenido siempre, pero, señoría, no hay una salida pactada, volveré a mi puesto de asesor jurídico y si la ONCE, desde esa experiencia jurídica y de globalidad que tengo, quiere utilizarme al servicio de la organización en esa línea, me tendrá a su lado, pero yo no voy a asumir ningún cargo directivo en este momento, señoría.

El señor ALCARAZ MASATS: No conozco la opinión del señor Pichel con respecto al 10 por ciento del accionariado. Ya veremos a ver lo que declara y cómo quedan las cosas. Sí conozco la suya, que no existe esa relación formal con Gescartera, y también conozco la opinión del señor Arroyo, que es esa misma. ¿No cree usted que da la impresión de que están ustedes intentando construir un cortafuegos para no caer en problemas de responsabilidad civil con respecto a las indemnizaciones que haya que pagar en el caso Gescartera?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo creo, señoría. Los asuntos jurídicos naturalmente se dilucidan en los tribunales y por tanto dirán lo que tengan que decir oportunamente, pero llega un momento en que las cosas pueden ser opinables, puede haber claroscuros, pero hay ciertas cosas que existen formalmente o no existen, y eso en derecho se da, como ustedes saben, señorías. Un negocio jurídico existe o no existe y el negocio jurídico de la donación tiene su régimen establecido con claridad en el derecho español. Por tanto, aquí o ha habido título traslativo de la propiedad de esas mil acciones a la fundación en los términos que el Código Civil dice para la donación, o no la ha habido, y la legislación exige el factor de solemnidad, el factor de la forma, que es sustancial para que el negocio jurídico exista. Entonces, o existen los documentos o no existen, y yo le digo, señoría, que por lo que yo sé no existen y por los razonamientos que di antes cuando analicé aquellas cartas de 26 y 27 de septiembre es que no es posible que existan.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Conoce usted la opinión del ministro de Trabajo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿A qué respecto, señoría?

El señor **ALCARAZ MASATS:** Que él dice que sí existe esa participación del 10 por ciento.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Es que, por desgracia, señoría, la apariencia juega a favor de que existe, porque el señor Pichel va a alguna junta de accionistas diciendo que representa a la Fundación ONCE, ustedes tienen las actas —imagino— de esa documentación; porque el señor Pichel, en primer lugar, le dice al contable de la fundación que contabilice esa participación como donación, sin que en la documentación del señor García de la Chica y en esa escritura notarial del 4 de octubre de 2000 aparezca en ningún lugar la palabra donación. En la fundación se contabiliza no contra acreedores sino contra una donación. Ese dato es el que coge la auditoría y lo incluye en la memoria. Supongo que se basará en esa memoria auditada, que es la que conocí yo el 14 de junio de 2001, la que conoció el consejo general el 25 de junio y la que conoció el patronato de la Fundación ONCE el 28 y posteriormente el Protectorado de Fundaciones, como marca la Ley del Mecenazgo, supongo que el señor ministro se basará en esa documentación. Por desgracia, señoría, la apariencia es de que tenemos la participación, pero la realidad jurídica es que esa participación no se ha formalizado, no se ha documentado conforme a derecho y por tanto no existe. Esa es la contradicción que yo creo que existe en este asunto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: De todas formas, tendrán que decirlo los tribunales.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sin ninguna duda, señoría. Un tema jurídico lo resuelven siempre los tribunales.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Si ustedes recurren y vuelven a recurrir, lo podrán decir dentro de cuatro o cinco años.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, los recursos establecidos en los órdenes jurisdiccionales son un derecho irrenunciable que cualquier gestor —que ya no es mi caso— tendrá que utilizar si lo considera oportuno y si el ordenamiento se lo permite.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Cuando a lo mejor ustedes ya no están.

Hablaba antes de su prestigio como negociador. Señor de Lorenzo, existe una clarísima coincidencia de fechas entre la inversión de la Fundación ONCE en Gescartera y el momento álgido de las negociaciones con el Gobierno en temas clave para la ONCE. ¿Cómo ha pesado este asunto en los resultados de los mismos, que han sido sin duda muy favorables para la organización?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Respecto de la toma de participaciones accionariales en Gescartera no coinciden. La negociación con el Gobierno que desemboca en el acuerdo de consejo de Ministros de 5 de marzo de 1999 se inició el 15 de julio de 1998 y concluyó, si no recuerdo mal, en una reunión de mi presidente, al filo de la Navidad de 1998, cerrando los últimos detalles que quedaban del acuerdo, como pasa en toda negociación, con los ministros Rato y Arenas.

Por tanto, cuando empieza el año 1999 el acuerdo estaba cerrado y de hecho el acta final de ese acuerdo se firma en enero. Señoría, el primer contacto donde se replantea la posibilidad, a la que yo fui renuente, de participar en la agencia de valores, es el 17 de enero; la propuesta del señor Pichel es del 10 de marzo, es decir, ya había sido aprobado por el consejo de Ministros, señoría. No hay coincidencia exacta y desde luego no ha habido conexión alguna entre un asunto y el otro.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Cuál era su papel en la negociaciones entre la ONCE y el Gobierno y en qué medida usted se ha apoyado en ciertas relaciones personales previas? ¿Cuál era su papel realmente? Porque usted ha tenido una función clara de interlocutor.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Se refiere, señoría, al acuerdo de 5 de marzo de 1999?

El señor **ALCARAZ MASATS:** Sí, a las relaciones también normales con el Gobierno.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Se lo digo porque en virtud de la ONCE yo he tenido relaciones diversas con el Gobierno, señoría, porque yo era el vicepresidente que representaba a la ONCE en la permanente del consejo de protectorado de la ONCE y por tanto era una de mis funciones principales. Todo contacto con el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo me competía a mí. En función de mi representación del Cermi y de otras entidades he llegado a acuerdos importantes para el sector, por citarle alguno, con Sanidad, con Educación, con Ciencia y Tecnología, etcétera. En este caso concreto la negociación directa fue con los tres subsecretarios de Economía, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Interior, a las que antes me referí.

Cuando se hace este tipo de negociaciones, si hay un buen *feeling* personal, las cosas digamos que son algo más agradables en el trato. Mire usted, cada uno defiende los intereses que representa y usted sabe que en este tipo de negociaciones no hay concesiones de ningún tipo, sino que se llega a acuerdos razonables y satisfactorios para ambas partes o no hay acuerdo. Yo no me he prevalido de ninguna relación personal, ni siquiera tampoco del señor Giménez-Reyna, que no participó en esta negociación—lo digo porque como ha salido tantas veces en la prensa, permítanme que lo reitere—, ni siquiera, porque era inútil; estas negociaciones suelen ser tan duras y tan difíciles, señoría, que nadie se permite ningún tipo de concesiones, ni siquiera existiendo alguna amistad personal. Desde luego en mi caso así fue.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Es usted amigo de don Enrique Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, yo no renuncio a mis convicciones, a mis creencias, a mis militancias ni a mis afectos. Yo fui amigo suyo. Lamento mucho lo que le está pasando y yo soy amigo suyo, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor de Lorenzo, ¿desde cuándo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como expliqué antes, le conocí a principios de los años noventa,
coincidiendo en actividades de impartir cursos o seminarios sobre fundaciones; calcule usted sobre el año
1990 o 1991. Hemos participado en publicaciones en

tres libros de los años 1991, 1993 y 1995, y a partir de ahí hay una relación de respeto profesional y de afecto personal, pero no de una amistad tan profunda como la que suele haber entre las personas, donde las familias se encuentran o quedan los fines de semana o en vacaciones. Hasta ese punto no, señoría, yo tengo una amistad profesional, fuerte, con el señor Giménez-Reyna, forjada de colaborar en muchos temas sociales, por coincidencias en todas estas cuestiones, un gran afecto y un gran respeto, pero nada más. Ni es una amistad personal, en el sentido de relación familiar profunda, ni hemos participado juntos en ningún tipo de actividad empresarial o comercial.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿En ningún momento el señor Giménez-Reyna, respecto a algún punto concreto, ha asesorado a la ONCE en torno a 1994?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, en el año 1994, en la fase final en el Parlamento de la Ley de fundaciones y del mecenazgo, la que luego fue la Ley 30/1994, que se aprobó hacia noviembre de ese año. Nosotros teníamos mucho interés en que por primera vez en la historia se recogiera en una ley —esta era la primera vez que se regulaba legalmente el régimen de las fundaciones a nivel estatal y, por tanto, su régimen fiscal—, y que aquellas cosas que durante años por costumbre inveterada administrativa la ONCE había podido tener algún tipo de régimen fiscal específico pero con niveles de inseguridad jurídica, se clarificase y se recogiera debidamente en esta ley que he citado.

El señor Giménez-Reyna, del que yo tenía constancia de su gran conocimiento de la fiscalidad de las fundaciones y de las entidades no lucrativas, trabajó en esta sola ocasión como asesor nuestro para poder documentar de manera rigurosa, desde el punto de vista técnico, nuestras propuestas. Y el Parlamento, cuando aprobó la ley, incluyó, por enmiendas que se aprobaron por todos los grupos parlamentarios —me remito al «Diario de Sesiones» de ese trámite parlamentario—, las disposiciones adicionales cuarta y sexta, donde a la ONCE se le reconoce una exención subjetiva al mismo nivel que a la Cruz Roja.

El señor **ALCARAZ MASATS:** De todas formas, la relación del señor Pichel con don Enrique Giménez-Reyna no llega a la profundidad de su relación, que parte desde hace más de 10 años.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, desde luego que no, señoría. El señor Pichel tuvo más relación con la señora Giménez-Reyna. Yo conocía al señor Giménez-Reyna, como ha dicho, desde hace 10 años, en los términos que he expresado.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Conoce usted la segunda comida famosa, a la que asiste don Enrique Giménez-Reyna, que es el coordinador de todo aquello, y en la que se habla de la ONCE y de su participación en el accionariado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, yo no he tenido conocimiento de esas comidas ni de ningún tipo de gestión con la CNMV, ninguno.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Pero ha conocido esa comida por la prensa.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Por la prensa sí, señoría. Las dos que parece que hubo y que hoy ha reconocido la señora Valiente que las hubo. Por la prensa las he conocido.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Cómo explica usted esa coincidencia, que siendo usted íntimo amigo del señor Giménez-Reyna, éste en una comida trate de la entrada de la ONCE y no se entere usted de nada, no le diga a usted nada? ¿Cómo explica eso? Yo no me lo puedo explicar.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mire, señoría, yo no lo entiendo. Él no me comentó nada. El señor Pichel tampoco asistió a esos almuerzos, a pesar de que él tenía la relación más fluida con los dirigentes de Gescartera. No sé si se habló de la ONCE en esas comidas y en qué términos se habló. Pero, señoría, no entiendo el alcance, porque no conozco bien qué ha pasado aquí —espero que ustedes lo esclarezcan perfectamente—, cuál ha sido el papel de la CNMV en todo el asunto y, en particular, respecto de la Fundación ONCE. Yo no lo conozco ni por escrito ni verbalmente ni por el señor Pichel ni por el señor Giménez-Reyna.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Usted no sabía de las dificultades para subir el rango de Gescartera a agencia de valores?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. De hecho, en la carta de 10 de marzo del señor Pichel me dice que es probable que en algún momento la CNMV nos llame a alguna reunión, según le decían los dirigentes de Gescartera, y yo, en mi respuesta le digo que si se produce alguna llamada o invitación, que lógicamente él asista y que me mantenga informado, y no me dice absolutamente nada ni siquiera en su carta de 31 de enero de 2001, fíjese la fecha que le estoy diciendo: 31 de enero de 2001. Ni conozco la carta, que he conocido después y no por el señor Pichel; el intercambio de cartas entre el señor Basallote y el señor Ruiz de

la Serna, el encuentro que hubo en Gescartera con el señor Pichel, la carta de 2 de febrero, todo esto lo he conocido este verano, cuando he estudiado el asunto. Y permítame que diga una cosa, señoría. Cada uno puede hacer las reuniones donde quiera, pero que el señor Basallote fuese a Gescartera, me parece muy bien como cortesía, pero no porque el señor Pichel, por ser ciego, no pudiera desplazarse, según me ha parecido entender. Nosotros, a poca ayuda que tengamos, nos desplazamos hasta el fin del mundo. Por tanto, no quisiera que quedase una imagen de desvalido del señor Pichel por ser ciego. La reunión se produjo ahí y podía haber sido en la CNMV o podía haber sido en Hong Kong, señoría. Un ciego, por el hecho de serlo, si tiene la más mínima ayuda y los medios, puede desempeñar esas funciones con absoluta normalidad.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Su discurso es lógico, pero increíble.

De todas formas, quiero hacerle una pregunta, señor De Lorenzo. Cuando don Enrique Giménez-Reyna realiza esas funciones de asesor para un asunto en la ONCE, ¿entra de la mano de usted?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, señoría, le llamo yo. Yo estoy colaborando con mi consejo y con mi presidente en ese asunto, en los contactos que hubo en aquel momento, y desde luego con el Gobierno del Partido Socialista en aquel momento, para convencerles de la importancia de esa nueva ley, que iba a ser la ley de planta para el futuro en la regulación de las fundaciones, de las asociaciones de utilidad pública y de otras ONG cualificadas. Y el Gobierno socialista acoge ese tema y no solamente lo acoge él, sino que en las votaciones parlamentarias es apoyado, no recuerdo si unánimemente, pero por la inmensa mayoría, señoría. Pero como este era un tema delicado que yo no dominaba, es por lo que utilizamos los servicios retribuidos del señor Giménez-Reyna pero, insisto, sólo en esta ocasión.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Y no es verdad también que durante el mandato de don Giménez-Reyna como director general de Tributos, ustedes mantienen una relación constante, por lo menos consultan con él constantemente?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, señoría. Nosotros no andamos consultando constantemente con nadie. Cuando tenemos un asunto que depende de algún centro directivo de la Administración, lógicamente acudimos de manera formal, y si hay posibilidad de sentarse, le conozcamos o no, a explicar nuestros planteamientos, lo hacemos, pero con el señor Giménez-Reyna, con don Eduardo Abril, que fue el director general anterior, o con cualquier otro alto cargo de la

Administración. Nosotros defendemos los intereses de nuestra organización de manera sensata y razonable lo mejor que podemos.

El señor **ALCARAZ MASATS:** ¿Sería lógico o es usual en la ONCE que, por ejemplo, ahora, el señor Pichel y usted pactaran una indemnización al dejar su cargo directivo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, aquí no funciona como en otras empresas, en las que un alto cargo cesa, le pagan una indemnización pactada o discutía en los tribunales y se marcha. Nosotros dejamos un cargo directivo, pero seguimos en nuestro puesto base que teníamos antes de acceder a ese cargo directivo, en virtud de una situación de excedencia forzosa prevista en el convenio colectivo, señoría, pactado por la empresa y los interlocutores sociales y, por tanto, aquí no hay indemnización por despido.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Muchas gracias, señor de Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias a usted por su amabilidad. Espero haber sido capaz, por lo menos, de trasmitirle la verdad tal y como yo la he vivido, con absoluta veracidad.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el diputado y comisionado señor Azpiazu Uriarte.

El señor AZPIAZU URIARTE: Buenas noches o buenas madrugadas, señor De Lorenzo. Yo voy a ser muy breve porque muchas de las cuestiones que mi grupo pensaba plantearle ya las han planteado otros diputados y creo que las ha aclarado suficientemente. Lo que sí quisiera es que, al igual que otros damnificados, ustedes recuperen los 500 millones de pesetas que les han robado y puedan reintegrarlos a la ONCE para seguir con sus labores habituales. Usted ha dicho que ha cometido dos errores: uno, el de dar el visto bueno a la inversión de los 1.000 millones en activos del Tesoro y otro dar el visto bueno para la participación en Gescartera. No ha dicho, en principio, que la culpa —al menos no lo he interpretado yo a estas horas de la noche— la tuviera exactamente el señor Pichel, pero por otra parte se trasluce que usted se ha fiado del señor Pichel plenamente, como yo creo que es lógico en un colaborador que lleva trabajando con usted tanto años, pero el señor Pichel le ha ocultado una serie de informaciones que sí eran relevantes para que usted a lo mejor hubiera tomado otra decisión. ¿Es esto cierto?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría.

Mis responsabilidades internas por las que presenté la dimisión han sido por errores de apreciación y de oportunidad en esas tomas de decisiones y por no informar al consejo general tal y como él pensaba que yo debía haberle informado. Esos son mis errores, señoría. A partir de ahí, la ejecución de esas decisiones ha correspondido al ex director general y lamento que algunas de las cuestiones después no hayan sido como yo las tuve en cuenta cuando las autoricé y que otras muchas actuaciones se hayan producido por él firmando documentos o realizando gestiones que yo no he tenido conocimiento hasta el 21 de junio, señoría. Insisto, yo pienso que él no me ha engañado, pero no entiendo por qué no me ha dado esa información puntualmente. Habrá pensado que no era necesario, que él lo tenía muy claro. Desde luego él tenía poderes y facultades para hacerlo pero, señoría, yo estoy muy sorprendido y muy decepcionado, pero sigo pensando que no ha habido mala fe por su parte. Si lo pensara, me habría querellado contra él, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** No lo sé. Yo creo que de un tema se puede informar a un superior o se puede no informar si se tienen competencias para tomar las decisiones, pero lo que no se puede informar es a medias o no informar de aquellas cuestiones que son realmente importantes, salvo que se quiera que usted se implique en una decisión sin el conocimiento suficiente y así reparten de alguna forma la culpa. Pero esa es una interpretación mía, no tiene necesariamente por qué ser la suya.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Señoría, le reitero que yo ahí he participado en el proceso de toma de decisión en la colocación en Gescartera Pensiones en dar el visto bueno para que iniciara los contactos para el tema de la agencia de valores, a pesar de que yo no creía en ello, pero le dije que se pusiera en marcha. Eso lo he hecho, señoría, pero luego todo lo que ha ocurrido, la firma de ese contrato de gestión de fondos, que me parece, desde el punto de vista de gestión, extraordinariamente negativo, y otra larga serie de papeles que aparecen firmados por el señor Pichel, por desgracia yo no los he conocido y además le digo una cosa: si él puede acreditar que me los ha trasladado, que lo acredite, señoría. No lo podrá hacer porque no lo ha hecho. La documentación que ha habido se la he contado a ustedes. Si tengo algún error y se comprueba, lo reconoceré, pero yo tengo en este momento la plena conciencia y además así lo he revisado, comprenderán ustedes, en mi registro del despacho de entrada y salida, en los faxes, en el e-mail, está comprobado por activa y por pasiva. Si ha habido algún error en alguno de los documentos, es probable, pero, señoría, puede ser en uno, no puede haber errores en siete, ocho o diez cosas, como han aparecido.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Por eso tengo la impresión... Yo en su lugar hubiera pensado que el señor Pichel me intentaba engañar, pero usted de momento lo exculpa, y dice que de pensar lo contrario se hubiera querellado contra él.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Señoría, si me permite, comprenda usted las relaciones humanas en la ONCE de tantos años. Igual que yo estoy manteniendo que a mi consejo general no le informo, no por ocultar, sino porque pensaba que esa información llegaría en la memoria anual auditada, y mi consejo ha pensado que yo sí debía hacerlo pero piensa que no le engañé —porque no le engañé, señoría, yo no tenía ese ánimo, en absoluto—, tengo que aceptar, mientras no se pueda demostrar claramente lo contrario, que el señor Pichel tampoco me ha engañado a mí, tengo que ser coherente con mis propios razonamientos, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Comprendo perfectamente su actuación frente al consejo, aunque, de verdad, entiendo menos que el señor Pichel no le haya informado de todo; pero, bueno, tampoco es una cuestión relevante. Quizás haya algún otro pecadillo, es decir que el señor Pichel le dijo que en torno a Gescartera estaba la Iglesia, la Armada, la Guardia Civil. Supongo que esto lo ha dicho usted antes. (**Asentimiento.**) ¿Le dijo que estaba también algo apalabrado o estaban arregladas las cuestiones con la CNMV?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, señoría, de la CNMV lo único que me dice el señor Pichel en su carta de 10 de marzo es que le informa Gescartera que naturalmente para esa reconversión de la sociedad Gescartera en agencia de valores hace falta una autorización de la CNMV, que era probable que en algún momento, puesto que íbamos a ser socios, según la propuesta del señor Pichel, entre un 5 o un 7 por ciento como donación, nos llamara la CNMV. Yo le dije que si nos invitaban a una reunión, como siempre que nos han llamado a cualquiera, teníamos que ir y si la hubiera que me mantuviera informado —le decía en mi carta del día 20—. Esa información, señoría, no se ha producido, no hay ni un solo papel y no ha habido información verbal. Yo le reitero que si yo soy consciente mínimamente de que un ministerio de Economía pone una condición tan fuerte como que para calificar una agencia de valores es necesario que una entidad social con un 10 por ciento entre necesariamente, pienso que algo está pasando y desde luego hubiese movido y removido lo que hubiese hecho falta hasta que me hubiese enterado de qué había pasado. En este tipo de cosas, cuando las alarmas son notorias, reacciono con claridad, me equivoco también, señor diputado, sin ninguna duda —en algún momento puedo tener un error de apreciación—, pero en este tipo de alarmas me suelo equivocar poco porque yo sé lo que significa que en una norma se ponga una condición tan inusual como ésta.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** ¿Tampoco le hablaría entonces del Gobierno, de que el Gobierno también estaba detrás de Gescartera o usted pensó que al estar Pilar Giménez-Reyna podía tener —entre comillas— cierto aval de su amigo Enrique?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Yo creo que no porque, ya le digo, el que a mí el señor Giménez-Reyna no me dijera nunca nada de este asunto, como es lógico, no me llamó la atención. Todos tenemos familia, todos tenemos hermanos o hermanas que están en unos negocios u otros y no necesariamente tenemos por qué estar implicados en el buen o en el mal sentido con ellos. Su hermana en ese negocio llevaba trabajando muchos años y a mí nunca me había llamado la atención. En este caso pues tampoco; yo vi la conexión, pero, bueno, la hermana trabaja ahí, el hermano era un profesional liberal, luego fue director general, luego secretario de Estado y como a mí él no me dijo nada y el señor Pichel no me habló para nada de la CNMV pues yo en ningún momento... Mi actitud, señor diputado, no es estar desconfiando o recelando qué habrá de esto o de lo otro, salvo cuando tengo algún indicio racional y aquí no lo tuve, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Usted ha reiterado esta noche que usted le envía una carta al señor Pichel, el señor Pichel le envía una carta a usted, ¿pero ustedes supongo que trabajarán cerca y hablarán también habitualmente siendo colaboradores durante tanto tiempo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, claro que hablamos.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** ¿Pero suele ser la vía normal de comunicar las cosas a un superior más que por carta? Igual es la forma que yo tengo de proceder porque no me gusta escribir ninguna carta, pero creo que en la comunicación normal también se puede transmitir lo que uno está haciendo, cómo ve las cosas, las impresiones que tiene sobre ...

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Sí, señoría, pero eso tiene una explicación por mi parte. La colocación de fondos fue un despacho de los muchos que hacíamos, fueran presenciales o telefónicos, la colocación de fondos lo hablamos verbalmente y tomamos el acuerdo. La entrada en Gescartera Pensiones lo hablamos y entramos, pero lo de la agencia de valores, señorías, no me gustaba porque yo no veía que eso tuviese una coherencia dentro de nuestras líneas de actuación.

Por eso, como me insistía mucho el señor Pichel, al final me acabó mandando una propuesta por escrito porque yo ese tema verbalmente no lo quería resolver, me resistía porque, sinceramente, no lo veía claro. Después de su insistencia y viendo sus explicaciones, dije: ¿Tú lo tienes claro? Sí lo tengo claro. Pues, chico, tú eres el director general, adelante. Y ése es uno de mis errores. Yo debía haber dicho no señor, por aquí no paso. Era otra de mis actitudes, pero no lo hice, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** ¿Pero quizás era porque le vendió de alguna forma este producto? Me parece muy bien que ustedes no tomen participación —bueno, porque está en sus estatutos y porque usted así lo dice, yo en esto no tengo criterio— en sociedades de inversiones de estas características pero, en principio, era barato porque les regalaban a ustedes la participación, no tenían que hacer un desembolso en este sentido y, a lo mejor, igual aquí puedo apuntarle otro pecadillo, si es que es así, les podía venir bien, quizás para tener influencias en la CNMV, en el Gobierno, no lo sé: bajo coste y buena rentabilidad.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No señorías. nosotros no somos un operador financiero. Yo nunca he tenido ningún interés, y apenas tengo relaciones con el sector financiero bancario de seguros porque no es mi actividad. Yo me muevo en otro campo. Señoría, ni yo ni mi organización teníamos ningún interés en tener influencias en la CNMV porque no somos un operador financiero. Y, por tanto, ahí no teníamos ningún interés. ¿Influencia con el Gobierno? ¡Pero si nosotros teníamos los canales establecidos y un acceso y una interlocución razonable, como una gran organización que es la ONCE, con cualquier miembro del Gobierno o con cualquier alto cargo de la Administración! Se podría tardar más o menos tiempo en contactar, en poder hablar con ellos en función de su agenda, pero nosotros no necesitábamos a la CNMV para nada, porque nuestra actividad principal estaba en otras sedes, en otros departamentos y no ahí.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Yo le estoy preguntando tratando de buscar si hubo por su parte alguna vinculación con la CNMV o con el Gobierno, porque estamos tratando de ver si hay algún tipo de responsabilidad política en esta cuestión.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, yo se lo agradezco y espero entender bien sus preguntas y responder adecuadamente.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Estoy convencido de que a la ONCE no le hace falta tener un 10 por ciento de un chiringuito financiero para tener entrada en el Gobierno.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Le aseguro que no, señoría. Y para una vez que hacemos algo que puede interpretarse ahora, a toro pasado, como inusual o como atípico, tenemos la enorme desgracia de topar con la gran estafa de Gescartera. Esta es la mala suerte, porque si no éste hubiese sido un asunto más, señoría. Igual que tenemos participaciones en otras empresas, unas van mejor y otras peor, pues esta habría ido mejor o peor pero hemos tenido esta mala suerte. Comprenderá que un 10 por ciento por 15 millones de pesetas es un tema irrelevante.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Quería preguntarle si a usted le parece una hipótesis razonable que tiene algún fundamento, en base a lo que yo le voy a decir, quien entiende que es el responsable. Hubo un compareciente, no recuerdo exactamente quien, que vino a decir no se si literalmente pero es lo que yo interpreté —y espero que por ello no se tome ninguna medida en ese sentido—; interpreté que fue el señor Camacho quien alteró los porcentajes de participación de la ONCE en Gescartera. ¿ Qué pinta el señor Camacho poniendo y quitando porcentajes? Salvo que el señor Camacho tenga interlocutores en el Gobierno, en primera instancia la CNMV, que sean los que pongan o quiten los porcentajes. Así lo dijo. Es simplemente para que sepa que ese porcentaje seguramente fue, no se si negociado con el señor Pichel, pero fue el que el señor Camacho, aparentemente impuso en la CNMV como límite.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo le puedo decir, señor Azpiazu, que en la propuesta del señor Pichel de 10 de marzo del 2000, me propone una toma de participación de entre el cinco y el siete por ciento en la agencia de valores y en la holding. Eso luego fue el 10 por ciento en la agencia y una opción a futuro de hasta el 25 por ciento, que no se materializó, y que el señor Pichel ha declarado ante la juez que no había ninguna intención de avanzar en esa dirección, porque no pintábamos nada en el tema de la holding con un 25 por ciento. Un cinco o un siete por ciento con una donación pueden valer las explicaciones que le he dado antes, pero un 25 por ciento de ninguna manera. Por tanto, yo no se quien empezó proponiendo porcentajes, si fue el señor Camacho o fue una sugerencia de la CNMV no lo se. Yo le puedo constatar dos datos; uno que el 10 de marzo de 2000 el señor Pichel me propone del cinco al siete por ciento de las dos sociedades y que, finalmente, me dice que se había tomado el 10 por ciento de la agencia, que luego no se formalizó, no se materializó jurídicamente y aparece una opción de compra hasta el 25 por ciento en ese convenio datado el 14 de julio de 2000 que se firmó después del 23 de enero de 2001 y que yo conocí el 21 de junio de ese año. Esos son los datos objetivos que yo conozco y que tengo documentados.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señor De Lorenzo. Deseo que recuperen tanto el dinero como que aclaren las propias responsabilidades dentro de su organización y que todo quede perfectamente claro.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Puigcercós y Boixassa.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Señor De Lorenzo, voy a ser muy rápido porque son ya las dos y media de la madrugada y usted también está cansado. Creo que se ha preguntado casi todo, me queda poco margen, pero le voy a formular solamente una pregunta. Usted sabe que esta Comisión tiene una función aparte de detectar responsabilidades políticas, la gestión que ha realizado en su momento la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el caso de Gescartera— que consiste en detectar funcionamientos erróneos y a nadie se le escapa que la ONCE es mucho más que una simple ONG. Representa a muchas personas, representa a un sector muy importante de la población que han tenido en la ONCE un medio de vida y un apoyo de la Administración que difícilmente hubieran tenido años pasados y es evidente que en la ONCE han tomado alguna determinación que usted puede conocer en el sentido de cambiar de procedimiento. ¿A usted le consta si desde la Fundación ONCE han tomado ya las medidas necesarias para que a partir de ahora la colocación de los fondos sea diferente?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, si me permite quiero comentar rápidamente dos cosas. Primera cuestión. La relación directa como persona jurídica es la Fundación ONCE, no es la ONCE. La Fundación ONCE es una entidad jurídica diferenciada, con patrimonio propio, donde están representadas las asociaciones de minusválidos, hay una representación amplia. Por tanto, desde el punto de vista legal, conforme a la Ley 30/1994 la Fundación ONCE es una persona jurídica distinta. ¿Qué es una entidad vinculada al grupo ONCE, al consejo general? Sin ninguna duda, señoría, no voy a acogerme yo a formalismos. Pero permítame que diferencie, que las cosas que han ocurrido aquí han ocurrido en la Fundación ONCE, no en la ONCE; en la ONCE lo único que ha pasado es que su consejo general no ha tenido conocimiento de estos hechos de la Fundación ONCE, como podían haber ocurrido en la corporación empresarial ONCE. Como usted sabe en nuestro grupo hay tres área ejecutivas y una de ellas es la Fundación ONCE y las tres reportan al consejo general. No es la ONCE, señoría, es la Fundación ONCE. Usted dirá que al fin y al cabo es lo mismo, pero hago esa matización por ser precisos en la cuestión.

Segunda cuestión. Yo sí conozco que el consejo general, el 19 de julio toma un acuerdo, siendo yo todavía vicepresidente, y voté a favor, en el que se modifican los procedimientos internos, y a partir de esa fecha toda inversión, sea cual sea la cuantía que se produzca en cualquiera de las tres áreas ejecutivas que reportan al consejo general, tiene que pasar previamente por la conformidad de un comité especial creado en el consejo general. El procedimiento se ha establecido, señoría.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Agradezco la respuesta, pero es evidente que todos los miembros de esta Comisión somos conscientes de que Fundación ONCE es una cosa y ONCE como organización es otra. Pero de aquí a dar la sensación —incluso el señor Arroyo la dio en su momento— de que son dos entes separados, dos compartimentos estancos, creo que hay una diferencia. Todos conocemos el funcionamiento de algunas fundaciones; yo soy patrono en dos fundaciones diferentes y sé perfectamente que el peso de la ONCE dentro de la Fundación ONCE, el número de patronos en la toma de decisiones tiene una importancia, y es evidente que la toma de decisiones y el cambio en los mecanismos se tiene que tomar en la Fundación ONCE, pero supongo que el consejo general de la ONCE o ha debatido o ha analizado o ha aconsejado alguna de estas conclusiones a la Fundación ONCE. Si no fuera así creo sería preocupante por parte del consejo general de la ONCE.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (de Lorenzo García): Usted tiene razón. La Fundación ONCE es una persona jurídica distinta pero es una entidad vinculada al grupo ONCE y el grupo ONCE marca las estrategias y criterios generales, qué duda cabe. Pero en la gestión ordinaria de los asuntos hay unos procedimientos establecidos, pero el consejo general no entra en ellos con detalle, entre otras cosas porque sería imposible. Esos procedimientos son las memorias anuales, las cuentas, las auditorías. Esos son los procedimientos generales y cuando hay algo especial, lógicamente, por una vía más de funcionamiento político interno, se informa de las cosas como se informa por las vías informales en cualquier organización. Acepto perfectamente su matiz; sólo quería decir que a veces se nombra a la ONCE como si todo esto hubiese ocurrido directamente en la ONCE. No; la ONCE es, digamos, la matriz de Fundación ONCE, pero las cosas han ocurrido en Fundación ONCE. Sólo quería aclarar ese pequeño matiz.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Una última pregunta; aprovechemos el tiempo ya que estamos aquí. ¿A usted le parece razonable lo que en algunas comunidades autónomas o algunos grupos parlamenta-

rios están planteando, y que ya ha parecido en algunos medios de comunicación: el hecho de que por ley, por reglamentación, determinadas organizaciones no gubernamentales no puedan invertir en fondos o invertir en Bolsa? ¿Le parece a usted una postura razonable?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. La libertad, las reglas del mercado, en un funcionamiento en términos de confianza institucional, con reglas del juego claras, creo que deben prevalecer sobre hechos puntuales, por muy graves que sean, como éste. La tentación es reaccionar pendularmente y decir: ante este problema concreto, hago una regulación legal de carácter restrictivo. La Ley de Fundaciones y Mecenazgo de 1994, en su artículo 22, marca con claridad cuál es el marco legal en el que las fundaciones pueden desarrollar actividades empresariales o mercantiles; otra cosa es que, por la vía fiscal, se establezcan condiciones como se establecen a partir del artículo 42 de esa ley, cuándo las actividades económicas coinciden con el objeto fundacional y cuándo no, y en función de eso hay o no beneficios fiscales. Ahí sí me parece que tiene que haber un criterio de diferenciación por parte del legislador, y permítame este excurso de atención a su pregunta. En mi modesta opinión, por hechos puntuales como éste no deberíamos establecer limitaciones que cuando se hacen se suelen hacer con dureza por reacción a una situación dolorosa como ésta para todos y también para ustedes; pero yo creo que lo que hay que hacer es ver si los procedimientos están adecuadamente establecidos y luego los comportamientos humanos, los errores humanos, las desviaciones de las personas en su comportamiento, haya buena o mala fe. Claro que habrá errores; también tenemos un Código Penal y se cometen muchos delitos. Es decir, las reglas del juego pueden estar muy claras, los comportamientos regulados, si hay errores u otras cosas habrá que luchar puntualmente depurando responsabilidades en cualquier plano respecto de esos hechos, pero yo no elevaría eso a categoría de problema general para modificar la legislación. Ésa es mi modesta opinión, ya que me ha preguntado.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Puigcercós.

Finalmente, por el Grupo Popular, tiene la palabra su diputado y comisionado señor Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Buenas noches, señor De Lorenzo. Llevamos algo más de dos horas y media de comparecencia y es lógico que usted ya nos haya contado muchas de las cosas que sabe y algunas de las que cree sobre este asunto de Gescartera y su relación con la ONCE, que indiscutiblemente tiene el interés que usted está notando aquí esta noche por las preguntas de los comisionados. Voy a ir directamente a

aquellas en las que al Grupo Popular aún le quedan dudas, dando por sabido, porque usted lo ha dicho, que no fueron usted y don Enrique Giménez-Reyna los introductores de la Fundación ONCE es Gescartera, sino que fueron el señor Pichel y el señor Valenzuela, cosa que también han asegurado otros comparecientes anteriormente al día de hoy; que en ninguna ocasión don Enrique Giménez-Reyna le habló de Gescartera a pesar de la amistad que ambos tienen, y por no dejar en este asunto ningún cabo suelto le preguntaría si tiene usted constancia de que don Enrique Giménez-Reyna haya hecho alguna concesión o que de su comportamiento durante el desempeño de sus cargos públicos pudiera derivarse algún trato de favor a la ONCE o a la Fundación ONCE.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mi respuesta es que no a la intervención del señor Giménez-Reyna y que no ha habido ningún trato de favor, porque en los asuntos importantes en los que yo he participado, y creo que ya lo he explicado a lo largo de la noche, el Rasca y Gana, la negociación del acuerdo marco con el Gobierno, las tasas sobre los premios del cupón, etcétera, en esos asuntos no participó el señor Giménez-Reyna. Además, por lo que yo sé de él hasta ahora, desde luego es un hombre con rigor y tremendamente duro en cualquier tipo de negociación. Desde luego, en los asuntos importantes que han concernido a la ONCE en los últimos años él no ha tenido ninguna participación. Más bien le diría, si me lo permite, que cuando la ley del IRPF, que en su artículo 7ñ) establece un mecanismo para gravar los premios de la lotería y del cupón, tenemos una actitud de enfado y de incomodo con él porque realmente eso nos perjudicaba mucho, él defendió esa posición en contra de nuestra opinión, señoría, y si al final se cambió fue porque lo cambió el Gobierno y la mayoría parlamentaria de la Cámara; pero desde luego en este caso concreto su posición era muy contraria a los intereses de la ONCE, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** También sabemos que no tiene usted ningún interés económico personal en Gescartera; que el célebre tarjetón del tan comentado dietario o diario de doña Pilar Giménez-Reyna es un primer paso de un camino que al final no se anduvo, usted ha dicho que afortunadamente para usted. ¿Le consta a usted que el señor Pichel tuviera algún interés económico en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, yo confirmo su afirmación: no he tenido ni tengo ningún interés económico personal ni familiar en Gescartera, y del señor Pichel sé que tiene esas inversiones porque consta en su declaración ante la juez, creo que

invirtió 12 millones de pesetas. Esa es la información que yo tengo, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** También hemos hablado ya del contrato de gestión de fondos firmado el 30 de noviembre de 1998 entre el señor Pichel y el señor Ruiz de la Serna. Sabemos cómo conoció el asunto y cuándo lo conoció, pero yo quisiera preguntarle qué opinión le merece, desde su experiencia gestora, el contenido de ese contrato.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Voy a ser muy claro, señoría, y con respeto a mis colaboradores, y en concreto al señor Pichel, pero ese contrato, lo firme quien lo firme, aunque lo hubiera firmado yo, me parece lamentable, señoría. No se puede dejar en manos de un tercero, de una entidad, la administración de esos fondos que habíamos autorizado como activos del Tesoro y que luego, en el año 2000 desde luego no lo fueron, en 1998 y 1999 sí lo acreditó la auditoría, y resulta que no hay ningún mecanismo de control y garantía, señoría, y que las posibilidades de limitar el riesgo o las opciones que tiene el cliente para marcar en el contrato estaban en blanco. Señoría, desde el punto de vista de la gestión, no puedo compartir eso de ninguna manera, lo haga quien lo haga y ocurra en la entidad que ocurra. Eso no puede ser así.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Muy bien, muchas gracias.

Sabemos que usted no informó al consejo General de la ONCE por lo que ha considerado un error de apreciación y que tenían poderes, tanto usted como el señor Pichel, para colocar esos fondos de acuerdo con los estatutos de la fundación. También que la legislación sobre fundaciones le permite realizar operaciones para optimizar el patrimonio y la tesorería de las mismas y que pueden participar en actividades de carácter mercantil o empresarial. Pero ¿existe, según usted, alguna restricción legislativa a este respecto?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No que yo la conozca, señoría. Las únicas restricciones están en el artículo 22 de la Ley 30/1994, referidas fundamentalmente a la participación en sociedades personalistas en el sentido de que no se pueda tener mayoría, que si la dotación fundacional se hubiese recibido una sociedad personalista con mayoría hay que convertirla, transformar esa sociedad en otra donde esté limitado el riesgo; los límites están sólo en el artículo 22 de la ley y nada más. Ahí el principio es de libertad de actuación con las únicas limitaciones de ese artículo 22.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** También hemos hablado de que ustedes decidieron en diciembre del año 2000 solicitar el reembolso de los 700 millones que

tenían colocados en ese momento en Gescartera. Quisiera detenerme aquí y pedirle algunas precisiones. ¿Quiénes estaban presentes cuando se tomó esa decisión de pedir el reembolso?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, además del señor Pichel y yo estaban el consejero delegado, señor Millán, de Fundosa Grupo, que es el grupo de empresas de la Fundación, y sus dos directores generales, señores Martínez y Durán.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿Se documentó esa decisión?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Era una previsión de cierre del ejercicio, acabábamos de firmar las pólizas de crédito para los fondos europeos, se acababa de aprobar la participación en Ibermática y fue una decisión de urgencia porque a partir de ese momento necesitábamos la tesorería. Como era líquido, estas colocaciones eran líquidas, lo lógico era pensar que en un plazo de pocos días se podrían recuperar, pero por desgracia no fue así.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿Quién quedó encargado de la recuperación de los fondos?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Expresa y personalmente el señor Pichel. Así nos lo dijo a todos los
presentes y fue él quien nos iba dando explicaciones
cuando se producían las reuniones mensuales, de qué
fondos volvían o por qué no volvían.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿Existe algún documento que acredite esta solicitud?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Por lo que yo he conocido en la investigación este verano, señoría, hay tres fax del contable de Fundación a Gescartera de 22 de diciembre, 31 de enero y no recuerdo qué fecha de febrero; y una carta del señor Pichel a la señora Giménez-Reyna ya el 6 de marzo. No me consta nada más.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿En ningún momento, nunca, ni por escrito ni verbalmente le dio el señor Pichel alguna explicación del retraso en esa recuperación?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No estaba cuando hacíamos estas reuniones y le preguntábamos qué pasaba, por qué había este retraso, eran explicaciones diversas: había que deshacer posiciones, había dificultades pero se iba a recuperar enseguida. Bueno, pues

sigue apretando. Claro, nosotros desconocíamos en ese momento que él era consejero delegado de la compañía, señoría. Yo no acabo de comprender cómo aunque sea desde un punto de vista meramente formal y él ha declarado que no ha ejercido poderes y yo lo creo, desde esa posición formal en la compañía supongo que alguna fuerza debió tener para recuperar esos fondos como sí consiguieron otras entidades en esos meses.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Y si el acuerdo consistía en recuperar entonces los 700 millones que ustedes tenían invertidos, ¿por qué solicitaron inicialmente sólo 250 millones y luego no solicitaron ni siquiera el resto sino 200 más?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo entiendo, señoría. No lo comprendo. Yo me he enterado de que se han solicitado estas cuantías inferiores cuando he conocido estos fax en una carta del señor Pichel de 25 o 27 de junio, incluso después de esta de 21 de junio a la que antes me refería, y como consecuencia de un dossier que elabora el director financiero de la fundación donde solicita por una parte a Gescartera, ya después de la intervención, la devolución de los fondos, informa de ello a los interventores de la CNMV y ahí le hace constar detalladamente los movimientos de entrada y salida y cuáles han sido las peticiones desatendidas en gran parte por Gescartera en esos últimos meses.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Ya nos ha dicho que se explica usted mal, que el señor Pichel siendo consejero delegado no consiguiera la recuperación de estos fondos. ¿No ha pensado usted nunca, haciendo un esfuerzo por intentar entender el asunto, por qué el señor Pichel no utilizó el derecho que le atribuía el propio contrato que él firmó con el señor Ruiz de la Serna en noviembre de 1998?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo entiendo, señoría. Como no entiendo cómo se firmó ese contrato es más difícil entender luego cómo no se utilizó porque efectivamente ahí se establecían algunos mecanismos: la cláusula 8.ª de petición de reembolso que si no era atendido se podía acudir en un plazo de 15 días directamente al depositario; o a la cláusula 7.ª, de rescisión del contrato con el mismo plazo. No lo entiendo, señoría; no lo puedo entender.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** El señor Valenzuela, en su comparecencia ante esta Comisión nos dijo que en el momento que presentó su dimisión se lo comunicó a todos sus clientes y entre ellos también al señor Pichel. ¿Le informó a usted el señor Pichel de ese extremo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, en absoluto, señoría. Le aseguro que si me informa de eso no habrían pasado todas estas cosas. Se lo aseguro porque, como dije anteriormente contestando a otra pregunta, eso era un indicador alarmante de que algo grave estaba pasando en esa compañía cuando su delegado en Valladolid, por el cual habíamos entrado a esa colocación, resulta que se va porque, según él, le querían obligar a mentir ante la CNMV. Eso son palabras mayores, no es un enfado, una pérdida de confianza o que le deben y no le pagan. No, era una cosa muy grave. Desde luego, yo no conocí eso porque si lo hubiera conocido mi reacción hubiera sido fulminante, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Si no he entendido mal, también hemos sabido que el señor Pichel en ningún momento le dio información alguna sobre los fondos colocados por la fundación en Gescartera en el año 1999 y después. ¿No ha tenido usted nunca ninguna información?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA-CIÓN ONCE (De Lorenzo García): No, porque, como les digo, era gestión ordinaria. La gestión financiera interna, la contabilidad, la tesorería, todo eso era competencia suya. Como él durante 1999 me dice que todo funciona bien, así lo declaró señoría ante la juez, así lo dice incluso en su informe de 19 de junio, después de la intervención. ¡Mayor evidencia! A mí me decían: oye, eso va bien, todo en orden. Luego me he enterado de que habiendo una obligación contractual de informar trimestralmente de la situación de esa inversión, la información sólo se produjo los dos primeros trimestres de 1999, y no volvió a haber más información a la fundación, lo cual me parece, señoría..., yo que sé, no lo puedo entender. Son problemas de gestión interna que en el área de contabilidad que reportaba al señor Pichel debieron detectarlo y decírselo. Yo no sé si lo detectaron o no y si se lo dijeron o no, eso debe explicarlo él; pero desde luego el hecho objetivo, constatable de la investigación interna de la ONCE es que sólo en los dos primeros trimestres de 1999 se cumplió la obligación contractual de informar a la Fundación ONCE.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿También tenemos que dar por sabido que el primer contacto y la posterior negociación para la entrada de la Fundación ONCE en la sociedad de Gescartera Pensiones, Gescartera Agencia de Valores y Gescartera Holding se produjo en Valladolid entre el señor Pichel y el señor Valenzuela?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA- CIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, eso no me consta. Lo he sabido ahora, porque realmente yo esos hechos ni los recordaba, señoría; he sabido por la declaración del propio señor Valenzuela en su compa-

recencia aquí, que los contactos iniciales de colocación de fondos con el señor Pichel fueron en Madrid y desde luego la inversión en Gescartera Pensiones se derivó del desayuno de trabajo de los dirigentes de Gescartera con el señor Pichel y conmigo el 17 de enero de 2000. No me consta que hubiese reuniones en Valladolid, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Entonces, ¿la entrada en esas sociedades se produce por decisión suya o las decide el señor Pichel?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA- CIÓN ONCE** (De Lorenzo García): La de Gescartera planes de pensiones me la propone él después de ese desayuno y yo le digo que me parece perfecto y que esa es una línea coherente con nuestra actuación, que es una nueva línea de servicios a las personas con discapacidad, hasta el punto que yo personalmente informo al comité ejecutivo del CERMI el 9 de mayo de 2001, porque la sociedad se había constituido el 19 de diciembre del año pasado y estaba empezando a arrancar en estos meses.

Respecto a la agencia de valores se me hace una propuesta escrita el 10 de marzo y yo le digo que de acuerdo, que avance en esa dirección y que me mantenga informado. Por tanto, en esos términos exactamente se ha producido, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿A partir del año 2000 el señor Pichel le informa de haber mantenido algún contacto con la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDA- CIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, en absoluto. La única referencia que a mí me hace el señor Pichel de la CNMV es en su carta de 10 de marzo de 2000, donde me dice que según le informa Gescartera, como está sujeta a autorización, es probable que en algún momento la CNMV invite a la Fundación ONCE a participar en alguna reunión. Yo le contesto que si se nos invita que asista, pero que me mantenga informado, y no lo hizo en ningún momento ni por escrito ni verbalmente, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** En algún momento de su intervención usted nos lo ha dicho, y nos lo ha dicho como un error de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en ningún momento se puso en contacto con usted. ¿Pero no cree usted que no era necesario teniendo en cuenta que el señor Pichel, como usted mismo nos ha dicho, tenía exactamente los mismos poderes que usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Es probable que pudiera interpretarse eso, señoría. Desde luego yo

con la CNMV he tenido un contacto después de la intervención, exactamente el 2 de julio, con el señor Botella y con otro director general, don Pedro Villegas probablemente, que estuvo unos pocos minutos y se fue. Fui a plantearles dos cuestiones. En primer lugar, quería saber qué estaba pasando. Hacía 15 días que se había producido la intervención, y se me dijo vía Gescartera a través del señor Pichel, que los fondos estaban, que estaban por aquí y por allá, pero que iban a volver y entonces yo dije que quería que la CNMV me diese información directa de qué estaba pasando. En segundo lugar, me ofrecí a colaborar con la CNMV a mi nivel, como máximo responsable ejecutivo, en todo aquello en lo que pudiéramos colaborar. Me pidió las auditorías de la fundación y se las envié, señorías, pero antes de la intervención yo nunca tuve ningún contacto con la CNMV. Si los hubo con el señor Pichel y en qué términos, lo desconozco, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Lo que parece estar claro, puesto que se ha ratificado al principio de esta comparecencia, es que el señor Valenzuela reconoce que el contacto con la Fundación ONCE se hace entre él y el señor Pichel. También nos ha dicho en su comparecencia que el señor Pichel se presentaba en todo momento como representante de la Fundación ONCE y usted también nos ha dicho hoy que el señor Pichel tenia exactamente los mismos poderes que usted para actuar en nombre de dicha fundación. Por tanto, hay que entender que aquellos actos jurídicos que hiciera el señor Pichel con esos poderes que tenía son tan válidos en nombre de la Fundación ONCE como cualquier otros, ¿sí o no?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí. Es así, señoría, con un pequeño matiz cronológico. Él tiene exactamente los mismos poderes que yo, otorgados por el patronato directamente desde el 31 de mayo de 2000, que fue cuando se produjo nuestra ratificación en los cargos para el nuevo mandato de cuatro años. Con anterioridad tenía otorgados por mí los mismos poderes, excepto en las tres materias que he mencionado de endeudamiento, constitución de sociedades y nombramiento de representantes. Pero a partir de los poderes otorgados ante el notario señor Crespón Monerri, en su protocolo de 23 de junio de 2000, tenía los mismos poderes que yo, los cuales he entregado a la Mesa.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** La Fundación ONCE tiene el 20 por ciento de Gescartera Pensiones, tiene el 25 por ciento de Gescartera Holding y lo único que se niega es la tenencia del 10 por ciento de la agencia de valores. ¿Es así o no?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, señoría, así es. Todo Gescartera Pensiones está documentado —que yo recuerde, hay hasta cinco docu-

mentos diferentes— y lo único que hay de Gescartera AV es una certificación unilateral del secretario de Gescartera. No hay más documentos que yo conozca, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Explíquenos usted —hemos ido de pasada en este tema— qué pasó a su juicio con la famosa donación del 10 por ciento.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Lo que yo creo que pasó, señoría, es que la intención inicial era que si tomábamos esa participación testimonial sería como donación. Después el señor Camacho mandó una carta al señor Pichel el 26 de septiembre, en la que le decía que se iba a formalizar nuestra entrada, pero no habló de donación —dice en los términos hablados—; de hecho, en la certificación del señor García de Lachica y en los acuerdos de la junta de accionistas no aparece para nada la palabra donación. Esa certificación es la que se integra en la escritura del notario don José Aristónico, el 4 de marzo, y esa escritura con esa certificación es la que imagino que se manda a la CNMV y la que el interventor de Gescartera manda a nuestro contable, el señor Álamo, el 17 de octubre, que la contabiliza contra una donación, sin que aparezca en ningún documento la palabra donación, y con base en ese asiento contable el auditor externo lo incluye en la auditoría. ¿Qué pasó? Pues yo creo que la intención era tomar una participación testimonial y como una donación, pero luego no se materializó. ¿Por qué se materializó Gescartera Pensiones si se documentó con absoluta perfección y se llevó a la permanente de la fundación que presidía yo y se aprobó? ¿Y por qué en el otro caso no se hizo? Lo desconozco, señoría. Estoy absolutamente sorprendido. No entiendo las razones, porque se podía haber firmado el mismo contrato, se podía haber hecho la donación, se podía haber formalizado todo igual. No sé por qué no se hizo. Yo creo que simplemente fue un problema de mala gestión, señoría, pero el hecho es que no se acabó materializando.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Ha repetido usted en varias ocasiones que gran parte de la información documental la conoció después de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ¿qué información le dio el señor Pichel después de la intervención?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-DACIÓN ONCE (De Lorenzo García): Pues mire, yo hablé por teléfono con él el fin de semana de la intervención en el que estábamos los dos de viaje, el me comentó los primeros contactos con el señor Botella, me mandó un fax de esos primeros contactos, leí en la prensa que él era consejero delegado, me sorprendió mucho. Cuando volví de viaje ese lunes a la par que le pedí el informe que me envió el martes 19 de junio, fue cuando me comentó lo de consejero delegado, con esas dudas iniciales de sí o no, pero efectivamente el lo ha aceptado como ha declarado ante la juez, es decir como ha recogido en algún informe interno de la casa, pero fundamentalmente en su declaración judicial, y no hay más documentos que yo recuerde, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** ¿Qué información contenía el informe que elaboró el señor Pichel inmediatamente después de la intervención de la Comisión a la que se refirió el señor Arroyo en su comparecencia?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Discúlpeme que le conteste a la pregunta anterior. Después de esto que le he comentado, el señor Pichel me manda el informe de 19 de junio y yo se lo envío al señor Arroyo haciendo constar que se omite una circunstancia importantísima como es la de consejero delegado. Le pido que me envíe un dossier completo de todo lo que tenga de Gescartera y me lo manda con una carta de 21 de junio, con un índice de documentos con lo cual no hay duda de lo que me manda y de lo que no me manda; carta e índice que he dejado en poder de la presidencia de la Comisión.

Si me permite, ¿me puede repetir la anterior pregunta?

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Sí, lo que quería yo saber es qué información contenía el informe del señor Pichel que elaboró inmediatamente después de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a que se refirió el señor Arroyo en su comparecencia.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN- DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Se refiere usted al de 19 de ...

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Sí.

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, pues si me permite se lo voy a decir con cierta precisión, si me permiten una pequeña consulta a unas notas que tengo aquí, que rizando el rizo, señorías, y a estas horas de la madrugada está en braille y en taquigrafía. Carta de 18 de junio que a mí me entra el 19 de junio. Tiene un primer punto que habla de la historia de Gescartera y tiene un segundo punto que es el importante. Este segundo punto, por ejemplo, habla de que la agencia de valores ha sido aprobada en la Comisión permanente de Fundación ONCE de 19 de diciembre de 2000; eso no es cierto, señorías, como consta en la documentación que ustedes tienen hay una certificación del secretario de Fundación ONCE que certifica sólo la aprobación del proyecto de Gescartera planes de pensiones, yo creo que incluso el señor Pichel debe estar confundido porque comete un error que yo creo que aquí es involuntario, yo creo que está confundido entre estos dos proyectos, porque incluso habla de un número de proyecto como agencia de valores, que realmente era de pensiones, y habla de una cuantía de 40 millones de pesetas, cuando la agencia de valores eran 15 millones. Aquí creo que tenía una confusión importante. En segundo lugar, da las razones de por qué se entró aquí y es cuando habla de que había habido una relación con Gescartera a plena satisfacción, es cuando dice que había habido una rentabilidad de mibor más un punto, cosa que me sorprendió mucho cuando comprobé que en el contrato había firmado mibor menos 0,4. Es cuando confirma que había arrancado el proyecto de Gescartera pensiones, el compromiso del grupo Gescartera de comprar bienes y servicios de nuestras empresas para favorecer el empleo indirecto, crear empleo directo cuando le fuera posible y que se crearía un fondo solidario en la agencia de valores con parte de las comisiones de clientes que reportaría para algunos programas sociales de nuestra fundación. Hay un último párrafo que es en el que yo me fundamento, señorías. Dice asimismo, al final de este punto dos, que se acordó la incorporación de un representante de la fundación ONCE en el consejo de Gescartera. Aquí es donde yo creo que debió decir con claridad que ese representante era el consejero delegado y que era él mismo y no lo dijo en esta información que fue a posteriori de la intervención señoría. Este es el contenido esencial de ese informe.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Usted nos ha dicho algunas veces durante esta noche que considera que la Fundación ONCE ha sido víctima de una trama urdida por el señor Camacho. ¿Qué opinión tiene usted de cómo se ha podido urdir esta trama?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo no sé si voy a tener capacidad, señor Souvirón, pero que antes di una opinión al respecto. A mí me parece que ellos van generando climas de confianza en las personas y en las instituciones, basándose en manejar nombres y marcas de instituciones de prestigio, e ir pareciendo que tienen un cierto ánimo o sensibilidad social dando este tipo de donaciones. En la prensa he leído muchos de estos asuntos, no sé si son verdad, pero parece claro que en 3 ó 4 ocasiones al menos van necesitando implicar a unos apoyándose en los precedentes de que hay otros de prestigio y de solvencia y rodeándose de coartadas o coberturas sociales para dar una impresión equivocada ante terceros. A mí me parece que sin conocer a fondo esta situación, ese fue el diseño que tomaron con la Fundación ONCE para captar a otros clientes aprovechando nuestro nombre y, probablemente, para utilizarlo —no sé en qué términos— ante la CNMV. Desde luego, señoría, el señor Pichel en la carta de 10 de marzo de 2000 me dice con claridad que el nombre de la fundación no se está utilizando, porque se empezaba entonces a hablar de ello. Yo le dije el 20 de marzo que adelante, que avanzara en esa dirección y mi sorpresa es cuando me encuentro con que la orden ministerial dice que ya en la solicitud figuraba el compromiso de la Fundación ONCE con un 10 por ciento. Si lo dice la orden ministerial, quiere decir que, efectivamente, eso figuró el 2 de marzo y que debió figurar exactamente el 10 por ciento. No entiendo muy bien, si se empezó por un porcentaje superior y se bajó. El hecho objetivo es que la orden ministerial habla de una condición y de que esa condición es un 10 por ciento.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** En definitiva, señor De Lorenzo, ¿asume usted las actuaciones del señor Pichel, aunque nos ha dicho durante toda la noche que las considera extrañas o erróneas?

El señor EX VICEPRESIDENTE DE LA FUN-**DACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Yo asumo mis decisiones. A mí me gusta ser solidario con las personas que colaboran conmigo y que hacen equipo, pero, cuando las actuaciones no son correctas, yo sólo puedo asumir lo que he hecho y en lo que he participado. He dejado con transparencia y con sinceridad manifestada ante esta Comisión cuál ha sido mi participación y mis errores de apreciación y de oportunidad en la toma de decisión de la colocación de fondos en los términos y condiciones de la propuesta que luego, en parte, no fueron así en temas esenciales, en la aprobación en la entrada con el 20 por ciento en Gescartera Pensiones, en autorizar el inicio de contactos para la agencia de valores y para la sociedad Holding y en no haber informado, tal y como mi consejo general esperaba de mí. Esos son mis errores de actuación, que he asumido internamente con mi dimisión en todos los cargos. Las demás cosas que hizo el señor Pichel, por desgracia en este caso, al no decírmelas, no comunicármelas y enterarme incluso después de la intervención, a pesar de mi espíritu de trabajo en equipo y de respaldo permanente a mis colaboradores en este caso, no las

puedo asumir, porque no solamente no las conocí, sino que no comparto la mayor parte de ellas.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Muchas gracias, señor De Lorenzo por sus explicaciones que, sin duda, nos ayudarán a nuestro trabajo.

El señor **PRESIDENTE:** Pide la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán.

El señor MARTÍNEZ SANJUÁN: A efectos del «Diario de Sesiones», quiero que conste nuestro agradecimiento como grupo parlamentario a los servicios de la Cámara por el trabajo que están desarrollando a las tres de la mañana. También a efectos del «Diario de Sesiones», con toda cordialidad, quiero hacer constar nuestra más enérgica protesta, porque si terminar a las tres de la mañana no fuera una cosa puramente anecdótica, no dejaría de ser más que una gracia y un trabajo de todos los miembros de esta Comisión, pero empezar hoy, a las nueve de la mañana, con todo el trabajo pendiente, una dura Comisión como la que nos espera, me parece que es perder parte del sentido de la seriedad que tiene este trabajo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** Así constará. Esta presidencia únicamente quiere decir que estará en el día de hoy, a las nueve horas, presidiendo esta Comisión, para que tenga el compromiso de eficacia de presencia al que todos nos hemos comprometido.

Esta presidencia quiere agradecer al señor compareciente, don Rafael de Lorenzo García, las aportaciones y la colaboración que ha tenido con esta Comisión, sometiéndose, con todo respeto y sumisión al imperativo legal, al horario de esta Comisión.

Se suspende la sesión, hasta las nueve de la mañana del día de hoy, para continuar con la siguiente comparecencia.

Eran las tres y cinco minutos de la madrugada.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961